

2023 PLAN DESARROLLO

CORREGIMIENTO 11

CORREGIMIENTO 11 DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

ALCALDIA DE IBAGUE "IBAGUÉ VIBRA" 2020 -2023"
ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal

CARLOS JAVIER CERON CALDERON
Director de Planeación del Desarrollo

ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Secretaría Administrativa

CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO
Secretario General

OSCAR HUERTAS MORENO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura

DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Secretario de Educación

MILTON RESTREPO RUIZ
Secretario de Gobierno

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura

MIRYAM JOHANA MENDEZ
Oficina Jurídica

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ
Secretaria de Salud
OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ
Secretaría de Movilidad

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaría de las TIC

ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ
Secretaria de Desarrollo Económico

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
ERIKA PALMA HUERTAS

Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

FELPE LA ROTA GARCIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

JUAN SEBASTIÁN FONSECA
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI

SEBASTIÁN PERDOMO RONDÓN
Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P

DENNIS AMPARO VÁSQUEZ ARIAS
Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
Gerente de la Gestora Urbana

CÉSAR FABIÁN YÁÑEZ PUENTES
Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público 'TransMusical'- SETP

Asesor y colaboradores de la Secretaría de Planeación

DIANA CAROLINA BARRIOS
Asesora Secretaría de Planeación

Equipo Base del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

LESLY GYSED PEREZ VALENCIA
LAURA CAMELIA QUINTERO MOLINA
Equipo de apoyo del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP
YOVANA PÉREZ

ISBN:
Copyright Alcaldía de Ibagué 2023
Todos los derechos reservados
Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 – 261185

Ediles Corregimiento 11
ISABEL CRISTINA OSPITIA
CARMEN TULIA HERNANDEZ
CLAUDIA VIVIANA GUEVARA
RODRIGO PEÑA
LUIS ALFREDO OSPITIA
YEFERSON MEDINA

Consejeros Corregimentales de Planeación Corregimiento 11
VERONICA GALINDO
EDISON RUEDA
EDINSON CASTAÑO
JHONATAN SANDOVAL
LUIS ARLEY SÁNCHEZ

Juntas de Acción Comunal Corregimiento 11
VEREDAS PARTICIPES EN LA MATRIZ

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 19

1.1. Caracterización Geográfica 22
1.2. División Política del corregimiento 27
1.3. Uso de Suelo 31
1.4. Áreas de Amenazas y Escenarios de Riesgos 36
1.5. Áreas Protegidas 44
1.6. Estructura y Tenencia de la Tierra 50

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 51

2.1. Tamaño y Crecimiento Poblacional 51
2.2. Estructura y Composición de la Población 57
2.3. Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud. Adulto y adulto mayor). 59
2.4. Sisbén IV 64
2.5. Tenencia de la vivienda 67

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 68

3.1. Salud 68
3.2. Educación 72
3.3. Deporte y Recreación 76
3.4. Cultura 80
3.5. Servicios Públicos Domiciliarios 84
3.6. Vivienda y Hábitat 89
3.7. Movilidad 91
3.8. Desarrollo Económico 96
3.9. Organizaciones Sociales y Comunitarias 99
3.10. Seguridad Criminalidad y Violencia 102

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO 104

4.1. Matriz de Priorización de Problemáticas 2
4.2. Matriz de Priorización de Problemáticas 2023 1

TABLA DE TABLAS

Tabla 1.1 Áreas por Has de la zona rural del municipio de Ibagué 23
Tabla 1.2 Lista de Veredas Corregimiento 11 28
Tabla 1.3 Usos del suelo por Has Corregimiento 11 San Juan de la China ...32
Tabla 1.4 Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 11 San Juan de la China.....39
Tabla 1.5 Predios y propietarios zona rural de Ibagué 50
Tabla 2.1 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019 52
Tabla 2.2 Población por genero de cada corregimiento 54
Tabla 2.3 Población y género de Ibagué proyectada para el año 2023.....57
Tabla 2.4 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China 59
Tabla 2.5 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.....63
Tabla 2.6 Tabla Personas con Sisbenización por Corregimientos Ibagué SISBEN IV 65
Tabla 2.7 Tabla Personas con Sisbenización Corregimiento 11 66
Tabla 2.8 Número de hogares por tipo de tenencia de la vivienda según Urbano/ rural.....67
Tabla 3.1Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué 69
Tabla 3.2Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué 70
Tabla 3.3 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 11 San Juan de la China.....72
Tabla 3.4 Infraestructura y dotación educativa del corregimiento No 11 San Juan de la China 73

Tabla 3.5 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué 75
Tabla 3.6 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 77
Tabla 3.7 Escenarios deportivos en el corregimiento 11 San Juan de la China del municipio de Ibagué 78
Tabla 3.8 Equipamientos a cargo de la secretaria de cultura, turismo y comercio 81
Tabla 3.9 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento San Juan de la China 83
Tabla 3.10 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué 84
Tabla 3.11 Déficit cuantitativo de Viviendas y hogares del corregimiento 11 90
Tabla 3.12 Déficit cualitativo de Viviendas y hogares del corregimiento 11 91
Tabla 3.13 vías rurales corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué 92
Tabla 3.14 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005 97
Tabla 3.15 Representantes Junta Administradora Local – JAL.....100
Tabla 3.16 Juntas de acción comunal del corregimiento 11 101
Tabla 3.17 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 11 102

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1.1 División por veredas de los Corregimientos 20
Imagen 1.2 Clasificación del territorio.....22
Imagen 1.3 Áreas por corregimientos en la zona rural de Ibagué 25
Imagen 1.4 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué 26
Imagen 1.5 Vereda del Corregimiento 11 27
Imagen 1.6 Uso del Suelo por Categorías 31
Imagen 1.7 Categorías de los usos del suelo corregimiento 11 San Juan de la China 35
Imagen 1.8 Estructura ecológica principal en el corregimiento 11 San Juan de la China. 36
Imagen 1.9 Amenazas y riesgos corregimiento 11 37
Imagen 1.10 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 11 San Juan de la China 39
Imagen 1.11 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 40
Imagen 1.12 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 41
Imagen 1.13 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué 42
Imagen 1.14 Imperativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué ECP 47
Imagen 1.15 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué PAI 47
Imagen 1.16 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué PMI, PBI 48

Imagen 2.1Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE 51
Imagen 2.2 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019 53
Imagen 2.3 Población corregimiento 11 San Juan de la China de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019 55
Imagen 2.4 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos 56
Imagen 2.5 Pirámide de la Población por quinquenales proyecciones 2019 con base DANE 2005 58
Imagen 2.6 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China 60
Imagen 2.7 Población por quinquenal corregimiento 11 San Juan de la China 61
Imagen 2.8 Personas Sisbenizada 2022 Corregimiento 11 66
Imagen 3.1Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué .68
Imagen 3.2 Bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué 82
Imagen 3.3 Número de familias con cobertura de acueductos por corregimiento 87
Imagen 3.4 Instalación de gas domiciliario en San Juan de la China 2023 .89
Imagen 3.5 Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué. 94
Imagen 3.6 Construcción de placas huellas en San Juan de la China 96
Imagen 3.7 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural del Municipio de Ibagué entre 2010-2012 103



La presente actualización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 11, en el marco normativo de los procesos de participación ciudadana estipulados en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, tiene como propósito fundamental dar aplicabilidad, en el proceso de construcción social, a los principios de integralidad, transparencia, planificación, articulación y control social; es por ello, que el presente ejercicio de planeación del desarrollo socioeconómico y territorial de la

Corregimiento 11 es la promoción del sentir de la comunidad desde su propio territorio, donde las acciones de las instancias de planeación buscan el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los habitantes del Corregimiento 11

Por su parte, la Administración Municipal en representación del Alcalde, el Ingeniero Andrés Fabián Hurtado Barrera, y a través de la Secretaría de Planeación como autoridad en planeación del municipio de Ibagué, garantizan el cumplimiento de los ejercicios autónomos e independientes por parte de los Consejos Locales de Planeación y las Juntas Administradoras Locales, permitiendo la promoción del desarrollo local en pro de la elaboración de un plan de desarrollo estratégico comunal y participativo donde se referencie una realidad del territorio y de la ciudadanía de manera coherente con las necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas en el Corregimiento 11.

Introducción



El instrumento de planificación que a continuación se presenta se construyó bajo la premisa de orientar las diferentes acciones del territorio y la ciudadanía en un documento que permita esbozar los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos que involucren acciones para el desarrollo socioeconómico y territorial del corregimiento.

A través de un ejercicio de concertación entre las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) se sustenta la planificación participativa como el eje central para el desarrollo local, donde se vinculan actores sociales y organizaciones sociales y comunitarias que aportan de manera permanente insumos para la construcción de un

modelo territorial que identifica al Corregimiento 11 bajo unas condiciones únicas y diferenciales en las que se concentran los esfuerzos para la búsqueda del desarrollo del territorio y para la consolidación de una nueva ciudadanía más participativa.
La visión del desarrollo establecido en los lineamientos estratégicos de la presente actualización se diseñó a través de dos enfoques fundamentales: un enfoque de derechos, el cual busca resaltar la acción ciudadana como motor de la construcción social del desarrollo local del corregimiento, y un enfoque territorial, donde la identificación de condiciones socioeconómicas diferenciales, sensiblemente por potencializar, busquen construir la base del desarrollo del Corregimiento 11.

La estructuración de la matriz de problemáticas e iniciativas ciudadanas será la carta de navegación para la gestión social y comunitaria, y será el lineamiento fundamental que debe articularse con las políticas públicas del municipio, pero, sobre todo, con los contenidos de los programas de gobierno promocionados como base para la elaboración del próximo Plan de Desarrollo Municipal.

Estos ejercicios de planeación han sido liderados por el Consejo Local de Planeación bajo el acompañamiento técnico de la Secretaría de Planeación, y la concertación con la Junta Administradora Local, la cual valida que el proceso haya sido transparente, incluyente y participativo.
Como elemento constructivo del presente documento, se hizo necesario la revisión de la matriz de la última actualización, donde se consignaron nuevas problemáticas y se dejaron las que continúan sin avance pleno alguno. Esta construcción se realizó como ejercicio colectivo y contó con la

participación no solo de las instancias de planeación, sino con el apoyo de los representantes y delegados de los organismos de acción comunal.

Este fortalecimiento socio institucional debe articularse con la gobernabilidad para concretar inversiones efectivas en el territorio; en este orden de ideas, desde este ejercicio de planeación se pretende fortalecer el capital social de los actores comunales, donde el propósito fundamental sea mejorar la capacidad operativa de la gestión comunitaria, una eficiente consecución de recursos, y una mejor presentación técnica de proyectos de desarrollo que estén a la disposición de las fuerzas públicas y privadas interesadas en construir ciudad desde el territorio.

Todo lo anterior ligado directamente a lo establecido en el Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, y sus decretos reglamentarios, mediante los cuales se establecen los requisitos mínimos que se deben actualizar del Plan de Desarrollo de cada comuna y corregimiento del municipio de Ibagué.

Normatividad

Aunque el principio metodológico para llevar a cabo la presente actualización del Plan de Desarrollo del corregimiento 11 se encuentra plasmado en el Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 – 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018, el sustento normativo se proclama por lo establecido en:

- **La Constitución Política de Colombia.**
  Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.
  Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.
  Artículo 311. "…promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"
- **La Ley 136 de 1994.**
  Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- **La Ley 152 de 1994.**
  Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- **La Ley 1551 de 2012.**
  Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
  Artículo 3. Principios rectores del ejercicio de la competencia. Literal g) Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.

Artículo 6. Funciones de los municipios. Numeral 5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes…"
Artículo 10. Factores para la delegación y asignación de atribuciones y funciones. Numeral 11. Apoyo, promoción y fortalecimiento de los organismos de acción comunal y de participación democrática.

- **La Ley 1757 de 2015**
  Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
  Capítulo III. De los acuerdos participativos. Artículo 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.
- **La Ley 2086 de 2021.**
  Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del País, y se dictan otras disposiciones
  Artículo 3. Actos de la Juntas Administradoras Locales. "Los actos administrativos de las juntas administradoras locales se les denominarán Acuerdos Locales. Por medio de los cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo

consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal…"

"Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal"

- **La Ley 2166 de 2021**
  Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones

Contenidos de la actualización del Plan de Desarrollo del corregimiento 11

La presente actualización del Plan de Desarrollo del corregimiento 11 comprende dos componentes generales que constituyen el diagnóstico del documento.

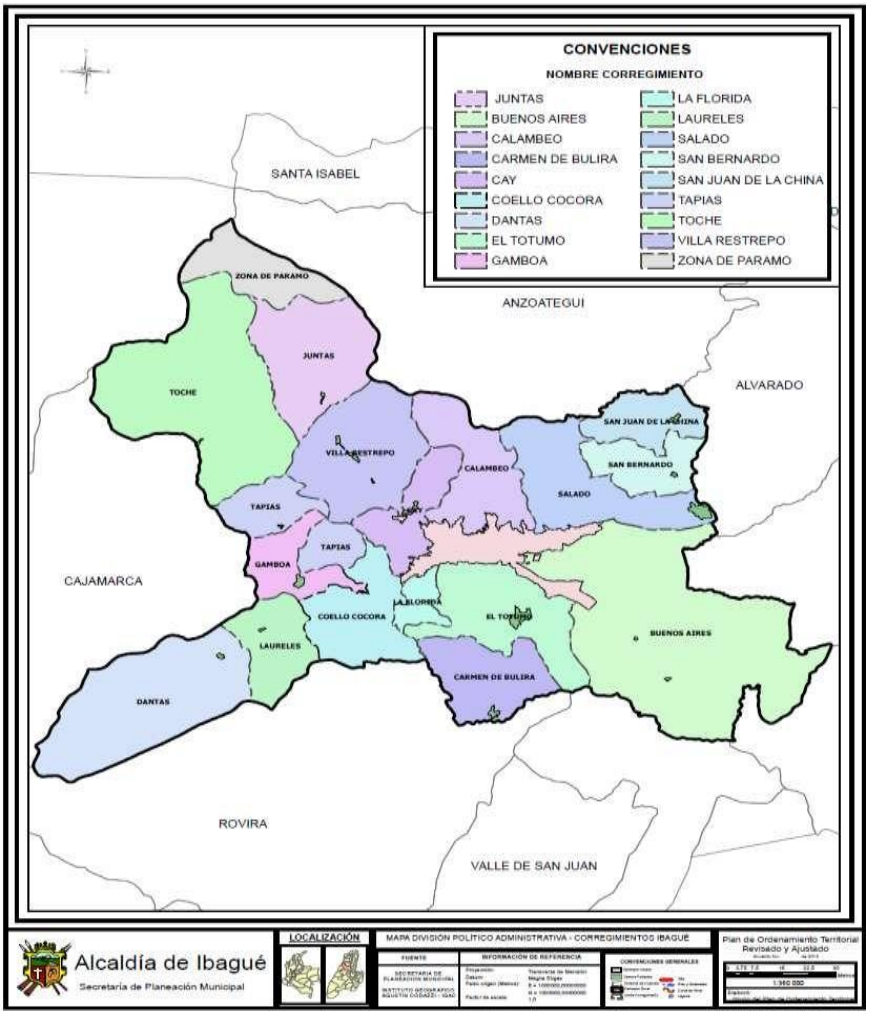
En primer lugar, se realiza una descripción a través de un diagnóstico territorial, donde se presenta la información sobre las características del territorio determinadas por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 0823 de 2014); asimismo, se presenta un diagnóstico poblacional y demográfico donde se toma como como referencia las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a corte 2018, y los datos suministrados por el SISBEN a corte de diciembre de 2022; por último, se presenta un diagnóstico sectorial, donde se identifican los equipamientos existentes en la comuna o corregimiento, su respectivo estado y posibles intervenciones por realizar, y ya realizadas, por parte de la Administración Municipal.

En este primer componente se tienen en cuenta las observaciones realizadas por las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) sobre los diagnósticos presentados, ya que la información existente en los registros en muchas ocasiones presenta inconsistencias con la realidad del territorio, por lo que las aclaraciones y precisiones por parte de las instancias son pertinentes para establecer una coherencia del plan con la realidad del territorio y su ciudadanía.
En segundo lugar, el componente de los lineamientos estratégicos, el cual es liderado por el Consejo Corregimental de Planeación bajo el acompañamiento de la Secretaría de Planeación y con la revisión posterior de la Junta Administradora Local, es el ejercicio de intervención más importante del documento, ya que refleja el resultado de la interacción de las instancias de planeación con los organismos de acción comunal y ciudadanía, y plasman, en una matriz construida a través de un marco lógico, la expresión pura de la comunidad de cada unidad territorial sobre el clamor de sus necesidades e iniciativas ciudadanas.
Estos dos componentes están interrelacionados y tienen como propósito ser una herramienta de intervención social para que sea tenida en cuenta para la articulación del próximo Plan de Desarrollo Municipal, donde el ejercicio ciudadano sea reconocido, valorado, reivindicado y utilizado para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna o corregimiento.

1. Aspectos Territoriales

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 11 San Juan de la China del Municipio de Ibagué.

Imagen 1.1 División por veredas de los Corregimientos



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Los aspectos territoriales del corregimiento 11 San Juan de la china se determinan a partir de la descripción de los límites del mismo y las características más relevantes de su geografía.

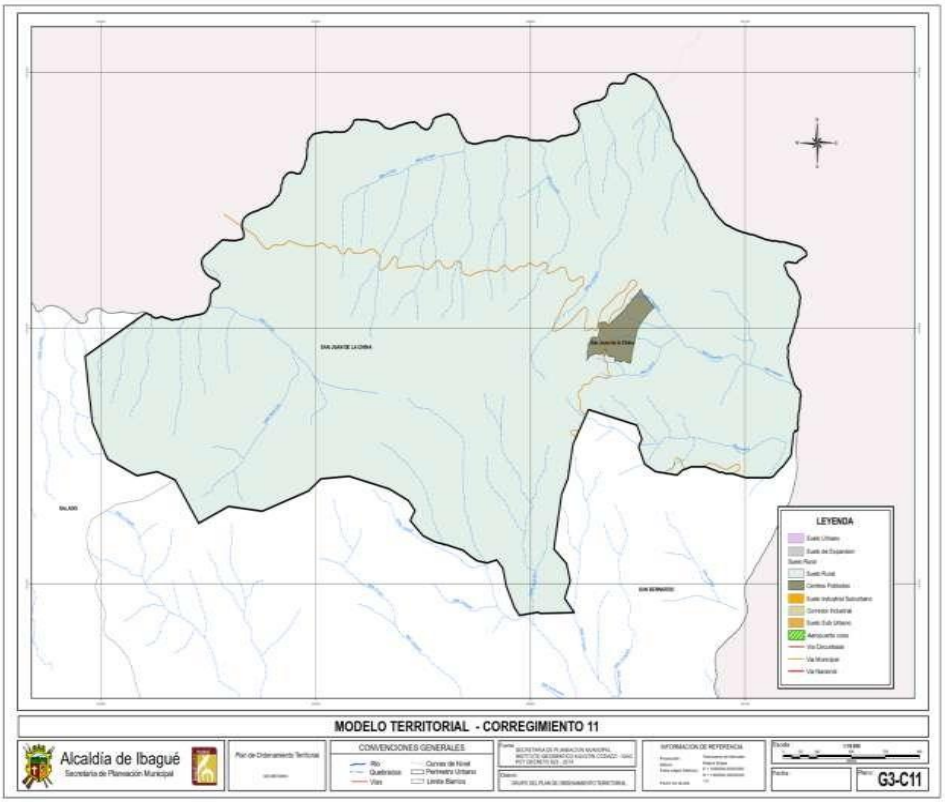
Complementando lo anterior, se determina la participación del corregimiento (por áreas) en los diferentes tipos de usos de suelo, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 1000- 823 del año 2014 del municipio de Ibagué). Además se caracteriza el corregimiento11 San Juan de la china desde los aspectos territoriales, determinando la composición del mismo frente a estos criterios (usos del suelo, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área rural; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del mismo al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2020-2023 "*Ibagué Vibra*".

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. Caracterización Geográfica

Imagen 1.2 Clasificación del territorio



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 11- San Juan de la China de Ibagué.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 11 San Juan de la China del Municipio de Ibagué, los límites del mismo son los siguientes "El corregimiento No 11 – San Juan de la China hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el Nor-este del Municipio de Ibagué, sobre la vía que conduce desde el corregimiento de San Bernardo hasta el Municipio de Anzoátegui, limitando por el norte con la vereda China Media y el río la China; por el oriente con la vereda la Caima y la Mina (Alvarado); por el Sur con la vereda San Antonio y China Alta; por el occidente con la vereda China Alta y quebrada la Chinita " (Caracterización de centro poblado de San Juan de la China- Secretaria de Planeación Municipal, 2014).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 11 San Juan de la China frente al total de la zona rural.

Tabla 1.1 Áreas por Has de la zona rural del municipio de Ibagué

Nr o.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	0,2%
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	0,2%
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	0,1%

4	GAMBOA	3.390,9	2,5%	62,1	1,8%
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	0,2%
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	0,1%
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	0,2%
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	0,6%
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	1,3%
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	N.R
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	1,0%
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	0,4%
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	2,0%
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	0,6%
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	0,9%
16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	2,1%
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	N.R

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

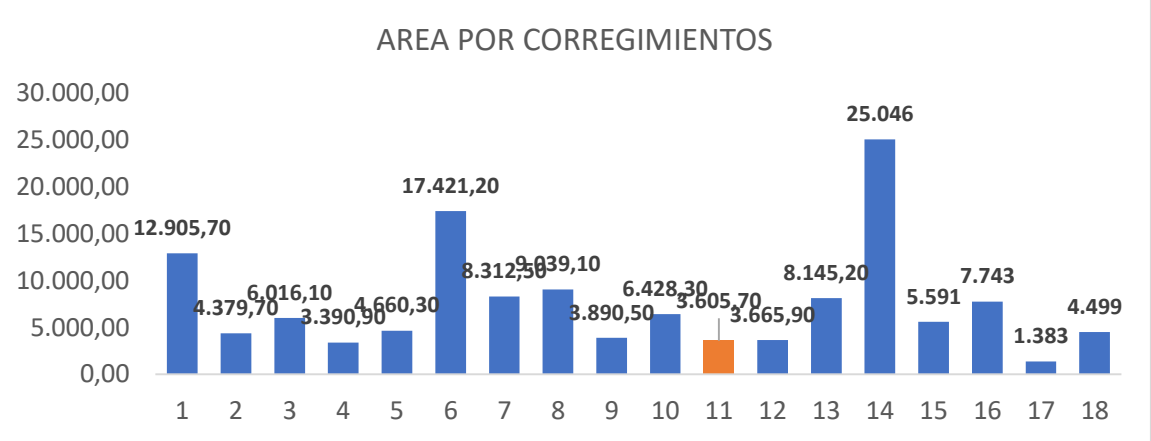
El corregimiento 11 San Juan de la China posee una extensión total de 3.605,7 hectáreas, representando el 2.6% del total de la zona rural de Ibagué (136.123 hectáreas), convirtiéndose de esta manera en uno de los 24

corregimientos de menor extensión, comparado con el Corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer lugar con un área de 25.045,6 hectáreas lo que corresponde al 18,4% del total del suelo rural de Ibagué.

Hablando de su centro poblado Juan de la China cuenta con una extensión en esta clasificación de 35,5 Has y representa el 1% del total de su territorio; siendo este el espacio principal donde se llevan a cabo las transacciones económicas y se prestan los diferentes servicios comerciales, públicos y sociales como; supermercados, almacenes, hoteles, puesto de salud, colegio, recreación, asuntos religiosos entre otros.

A continuación, se presenta la distribución de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión territorial por hectáreas.

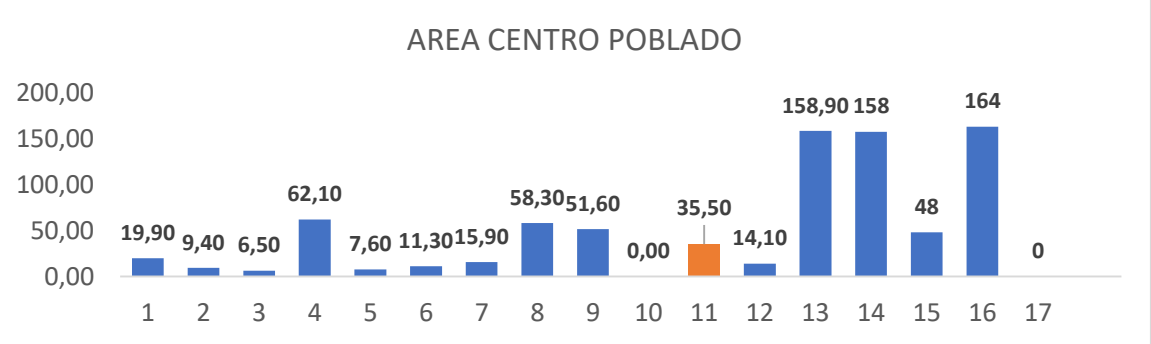
Imagen 1.3 Áreas por corregimientos en la zona rural de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Como se puede apreciar en la Imagen, el Corregimiento No. 11 San Juan de la China ocupa la 15 posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el de menor extensión, el cual posee solo un área total de 1.383, hectáreas, que corresponden al 1% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué. Y por lo contrario el corregimiento 14 Buenos Aireas se ubica en el puesto número 1 como el corregimiento con mayor extensión área.

Imagen 1.4 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

El centro poblado del corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el puesto 8 dentro de los 17 corregimientos con un área de 35,5 Has y se encuentra entre la mediana de esta clasificación en comparación con el centro poblado del corregimiento 16 Totumo con un área de 163.5 hectáreas que ocupa el puesto uno, entre tanto el corregimiento 13 Salado

ocupa el segundo lugar con un total de 158, Has, los corregimientos 10 Calambeo, 17 Florida y la zona de paramo no cuentan con un centro poblado.

1.2. División Política del corregimiento

Imagen 1.5 Vereda del Corregimiento 11



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

El corregimiento 11 San Juan de la China hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, cuenta con 9 veredas las cuales se presentarán en la siguiente tabla.

Tabla 1.2 Lista de Veredas Corregimiento 11

CORREGIMIENTO	NOMBRE VEREDA
CORREGIMIENTO No.11 SAN JUAN DE LA CHINA	Aures
	China Media
	El Rubí
	La Veta
	La Isabela
	La Pluma
	San Juan de la China
	La Violeta
	Puente Tierra

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Localización Vereda Aures

La Vereda Aures se localiza al Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China, Limitando por el Norte con la vereda La Violeta; por el Oriente con la vereda Mina Vieja (san Antonio- san Bernardo) perteneciente al Corregimiento de San Bernardo; por el Sur Con La vereda San Juan de la China y por el Occidente con la vereda El Rubí.

Localización Vereda China Media

China Media está localizada al Norte del corregimiento 11 San Juan de la China, limita por el norte con los Municipios de Anzoátegui (china media) y Alvarado; por el Oriente, con la vereda Puente Tierra; por el Sur vereda san

juan de la china con la vereda El Rubí y Aures; y por el Occidente con la vereda La Pluma.

Localización Vereda El Rubí

El Rubí se encuentra ubicado en el Centro-Sur del Corregimiento 11 Municipio de Ibagué, por el Norte limita con las veredas la veta La Pluma y China Media, por el Oriente limita con las veredas Aures y San Antonio corregimiento San Bernardo, esta vereda pertenece al corregimiento No 12 San Bernardo; por el Occidente con la vereda La Veta y el corregimiento No 12 San Bernardo, vereda San Cayetano parte Alta y por el Sur con la vereda Santa Rita del corregimiento N0 12 San Bernardo.

Localización Vereda La Veta

La Veta se encuentra ubicada en el Occidente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita al Norte con la vereda La Isabela y el Municipio de Anzoátegui; por el Oriente con la vereda El Rubí, por el Occidente con la vereda China Alta salado Ibagué, por el Sur con el corregimiento No 12 San Bernardo veredas San Cayetano y el Ecuador.

Localización Vereda La Isabela

La Isabela se encuentra ubicada al Norte del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con el Municipio de Anzoátegui (san Antonio); por el oriente con la vereda La Pluma; por el occidente con el Municipio de Anzoátegui vereda san Antonio , y por el sur con la vereda La Veta.

Localización Vereda La pluma

La vereda La Pluma se encuentra ubicada en la parte Norte del Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, Limita por el Norte con el Municipio de Anzoátegui vereda China Media; por el Oriente con la vereda China Media- Ibagué; por el occidente con las veredas la Isabela y La Veta; y por el Sur con la vereda El Rubí y la veta.

Localización Vereda San Juan de la China

La vereda San Juan de la China ubicada en el Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, al Norte limita con las veredas China media y Puente Tierra, por el Oriente con la vereda La Violeta, por el Occidente con la vereda China Media y por el Sur con la vereda Aures La violeta.

Localización Vereda La Violeta

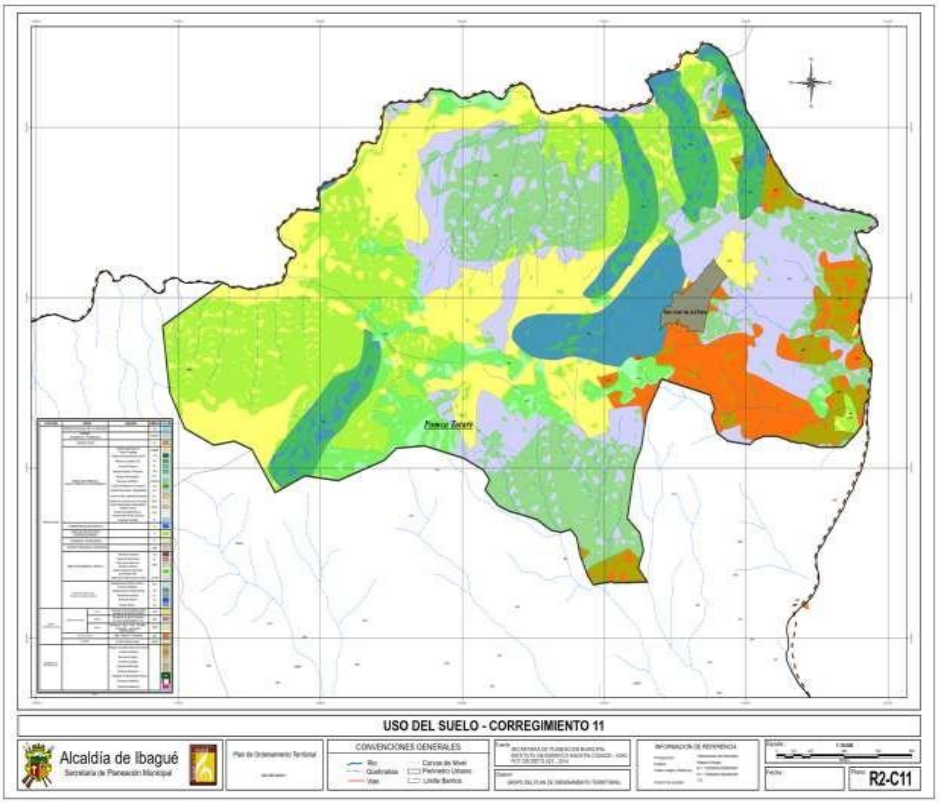
La Violeta se encuentra ubicada en Oriente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con la vereda Puente Tierra; por el Oriente con el Municipio de Alvarado vereda lagunetas ; por el Occidente con la vereda San Juan de la China; por el Sur con la vereda Aures.

Localización Vereda Puente Tierra

La vereda Puente Tierra se encuentra ubicada en el Nororiente del corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué, limita por el Norte con los Municipios de vereda el brillante Anzoátegui y Alvarado; por el Oriente con el Municipio de Alvarado vereda piedras blancas, por el occidente con la vereda China Media, por el Sur con las veredas San Juan de la China y La Violeta.

1.3. Uso de Suelo

Imagen 1.6 Uso del Suelo por Categorías



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre de 2014

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 11 San Juan de la China en función de los usos del suelo,

determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento, su representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos. En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento 11 de San Juan de la China según sus usos de suelo.

Tabla 1.3 Usos del suelo por Has Corregimiento 11 San Juan de la China

CATEGORÍA	TIPO DE USO DEL SUELO	EXTENSIÓN EN HAS	∑	%	SIGLAS	TOTAL HAS
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	SUELO DE PROTECCIÓN	1824,49	3697,84	33%	suelo de Protección	5.463,47
	AREAS EROSIONADA O DEGRADADAS	1134,08		21%	ero	
	BOSQUES MUNICIPALES	251,68		5%	bm	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	487,60		9%	ahr	
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	1363,62	1363,62	25%	pam	
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	CAFÉ-BABANO Y FORESTALES	402,00	402,00	7%	cfbf	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

El corregimiento 11 San Juan de la China conglomera en mayor medida hectáreas definidas al uso de suelo de protección correspondientes a

1.824,49 Has que corresponden al 33% de su territorio y el total de los usos pertenecientes a la estructura ecológica principal suman 3.697,84 Has lo que corresponde al 68% del total de su área. Esto puede indicar que el corregimiento cuenta con características geográficas, paisajísticas, ambientales y áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Los tipos de usos del suelo del corregimiento se encuentran clasificadas dentro de tres categorías: Estructura ecológica principal que es el "Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Busca garantizar los servicios ecológicos que permitan construir un modelo ambiental territorial que garantice el desarrollo humano en el Municipio, tales como: provisión de agua, moderación a eventos extremos, almacenamiento de carbono en el suelo y hábitat de fauna silvestre, tomando como unidad de referencia los ecosistemas naturales, seminaturales y transformados, presentes en el Municipio." (Decreto POT 1000-823 del 2014); producción de alto impacto, que "comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implementar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin riesgo de inundación, en los cuales es posible establecer cultivos semestrales, permanentes y semipermanentes y ganadería doble propósito" (Decreto POT 1000-823 del 2014); y producción de impacto medio y bajo, en el que se desarrollan "*actividades agropecuarias en baja densidad,*

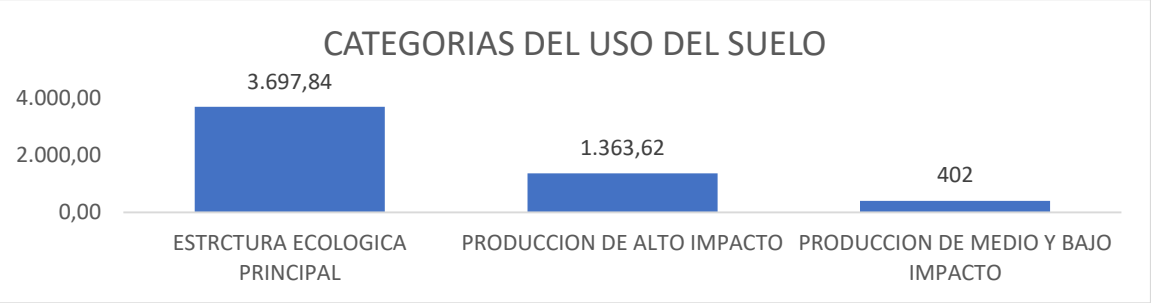
agroforesteria, silvicultura y piscicultura, coberturas vegetales en cítricos" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Dentro de la primera categoría, los tipos de uso del suelo que más tienen representatividad son los suelos de protección, con 1824,49 hectáreas, y que se refieren a "*aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística*" (Decreto POT 1000-823 del 2014); los distritos de conservación de suelos, con 890,7 hectáreas, "*que es el área que se delimite para someterla a manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración de degradación en áreas especialmente vulnerables por su condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas se desarrolla.*" (Decreto POT 1000-823 del 2014); áreas de alta contaminación hídrica, con 506,3 hectáreas, y zonas de mitigación de impacto con 435,5 hectáreas, que están "*localizadas en suelo rural, inmediatamente después de la línea de perímetro urbano sobre el área adyacente a los cerros tutelares (Cerros la Martinica, Cerros nor-occidentales, nor-orientales, Cerro Gordo) cuyo fin es minimizar los impactos generados por las actividades que se desarrollan en cada uno de estos suelos, para la cual se define como uso principal el de restauración y conservación ambiental*" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La segunda categoría, la producción de alto impacto, representa 1.423,9 hectáreas. La característica de este tipo de uso del suelo está en su naturaleza de "áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o

alta" (Decreto POT 1000-823 del 2014), permitiendo tecnificación en los cultivos y el desarrollo de ganadería de doble propósito.
En la tercera categoría, la producción de impacto medio y bajo, el tipo de uso del suelo con/ sin restricciones agrupa 1.577, hectáreas, seguida de la ganadería doble propósito en clima cálido medio y frio, que hace parte de la producción de medio impacto, con 1.445,1 hectáreas, y cuyo uso principal se basa en las actividades *"agropecuarias con cultivos permanentes o frutales, rotación cultivos semestrales con prácticas de conservación bajo sistemas de labranza mínima, sistemas pecuarios semi – estabulados" (Decreto POT 1000-823 del 2014); y el cultivo de café-babano y forestales con 400,9 hectáreas.*

Imagen 1.7 Categorías de los usos del suelo corregimiento 11 San Juan de la China

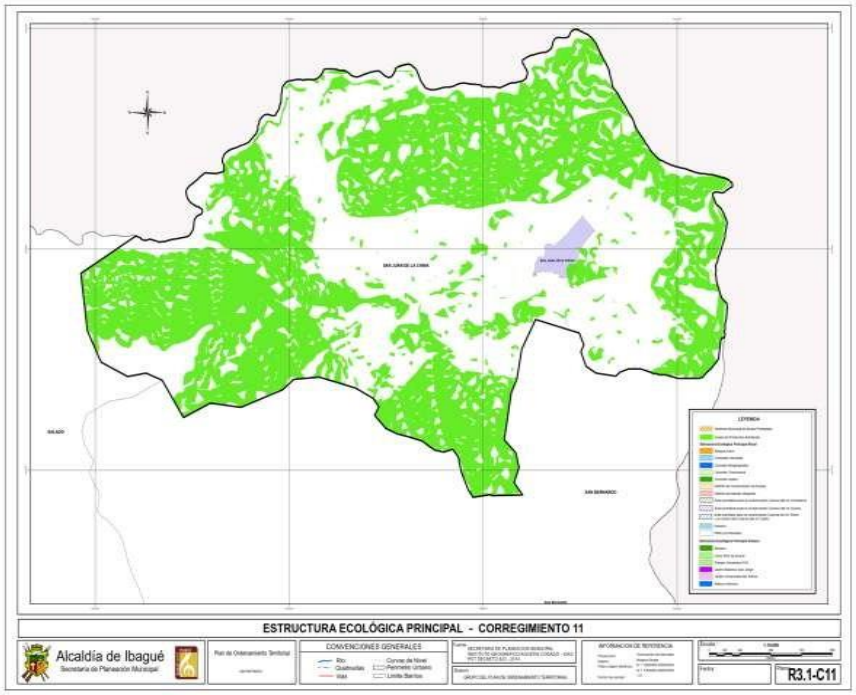


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

El 65% del territorio del corregimiento 11 San Juan de la China tiene usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal, lo que corresponde a un total de 3.697,84 Has, la producción de alto impacto representa el 25% del territorio sumando un total de 1.363,62 Has y los

territorios con aptitudes para la producción de medio y bajo impacto representan el 7% con una extensión de 402 Has.

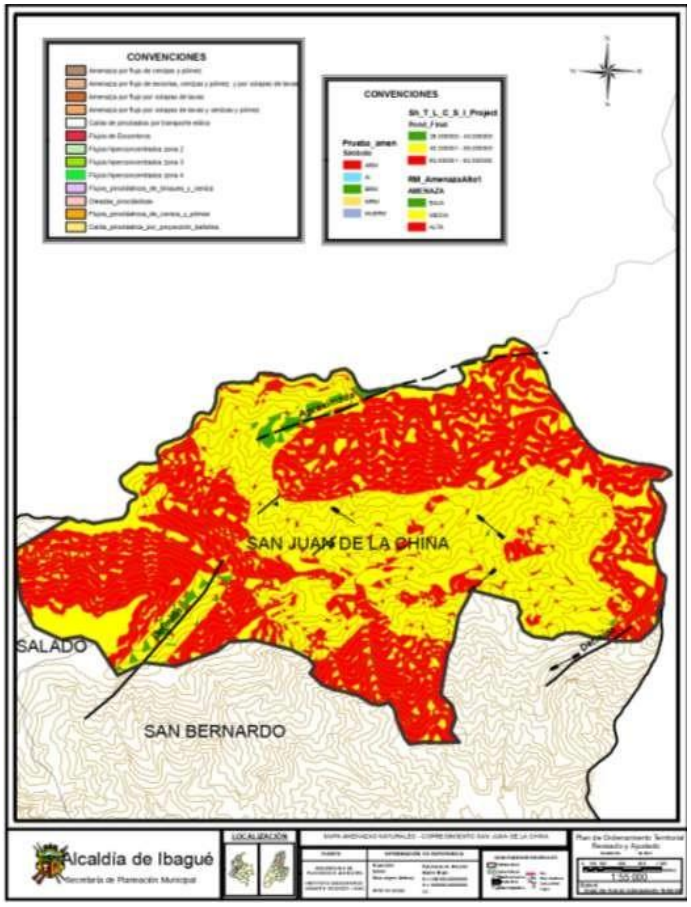
Imagen 1.8 Estructura ecológica principal en el corregimiento 11 San Juan de la China.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

1.4. Áreas de Amenazas y Escenarios de Riesgos

Imagen 1.9 Amenazas y riesgos corregimiento 11



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento 37

territorial, clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas, tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Tipos de Amenaza
En el corregimiento 11 San Juan de la China, se presentan los siguientes tipos de amenaza.

Amenaza por remoción en Masa
Es la alteración vertical de materiales de la tierra, (desplazamiento de roca y suelo) a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente de las caídas de roca, los flujos de escombros y los procesos de socavación. Dentro de estos procesos se identifican principalmente:
Los deslizamientos, movimientos caracterizados por desarrollar una o varias superficies de ruptura, una zona de desplazamiento y una zona de acumulación de material desplazado bien definidas. Ocurren sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas, sobre todo tipo de materiales litológicos a diferentes velocidades y actúan uno o varios agentes de movimiento (agua).

Tipo de Amenaza por Avalancha y Ronda Hídrica
Se refiere a los diferentes fenómenos de crecientes asociados a represamientos o taponamientos de cauces por movimientos de masa o por acción de las lluvias y diferentes a fenómenos volcánicos.

Los ríos y quebradas presentes en el área pertenecen a los sistemas de montaña, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras. Los productos generados por crecientes generalmente son flujos de lodos y escombros que pueden causar daños en las zonas vecinas s sus riveras.

Tabla 1.4 Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 11 San Juan de la China

CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
SAN JUAN DE LA CHINA	ALTA	1824,4900
SAN JUAN DE LA CHINA	BAJA	0,4414
SAN JUAN DE LA CHINA	MEDIA	1808,8922
TOTAL		3.633,8237

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

De las áreas que presentan algún nivel de amenaza por remosión en masa, el 50.2% tienen amenaza alta con un total de 1.824,49, entre tanto el 49.7% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 1.808,89 Has y finalmente las áreas con un nivel bajo de riesgo de remosión en masa son 0.4414 Has que representan apenas un 0.12%.

Imagen 1.10 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Para concluir es importante anotar que el total de hectáreas que presentan algún tipo de amenaza por remoción de masas es de 3.633,8237 Has.

Imagen 1.11 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el puesto 10 entre los 17 corregimientos con mayores áreas en Has con riesgo alto por remosión en masas con un total de 1.824,49 El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Coello Cócora con un total de 3.330,59 Has y el corregimiento con menor extensión en riesgo alto por remosión en masas es Buenos Aires con 400,39 Has.

Imagen 1.12 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el puesto 13 entre los 17 corregimientos con mayores áreas en Has con riesgo medio por remosión en masas con un total de 1.808,89 El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Toche con un total de 11.182,65 Has y el corregimiento con menor extensión en riesgo Medio por remosión en masas es La Florida con 873,58 Has.

Imagen 1.13 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

El corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el último puesto entre los 17 corregimientos con mayores áreas en Has con riesgo bajo por remosión en masas con un total de 0,44 El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Buenos Aires con un total de 22.978,27 Has.

Al finalizar el componente de áreas de amenaza y riesgos podemos concluir que el corregimiento 11 San Juan de la China posee un porcentaje considerable en riesgo por remoción, por lo que es necesario identificar las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de este corregimiento por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para ello.

1.5. Áreas Protegidas

Según el 100-0823 artículo 119 los suelos protegidos "Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 1000-0823 de 2014). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo a lo anterior el Corregimiento 11 San Juan de la China presenta una buena porción áreas de protección, esta corresponde a 1.824,49 hectáreas de acuerdo con **(decreto 1000-0823 de 2014).** En la cual se hace referencia a que estas áreas cumplen con múltiples funciones que le prestan a la sociedad y al medio ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

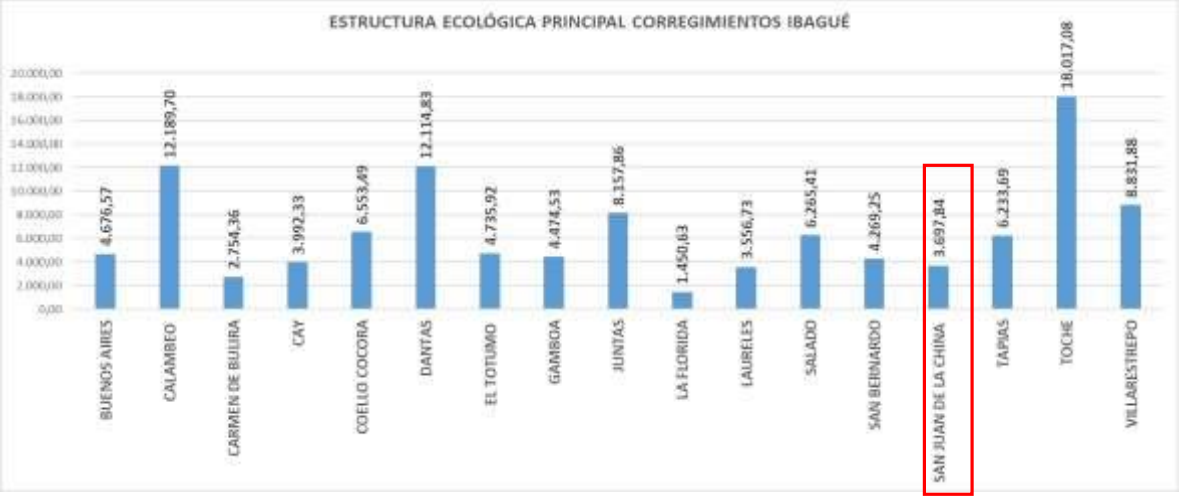
Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP: Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para

conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados.

En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué.

El Corregimiento 11 San Juan de la China, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía. El Corregimiento 11 San Juan de la China cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 5,57% del total del Corregimiento (3.516,86 hectáreas) y con un 53,32% de zonas de protección y conservación ambiental de acuerdo con el Plan de Ordenación Cuenca Mayor del Río Coello.
Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 11 San Juan de la China no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP, ni al Sistema Municipal de áreas protegidas del Municipio de Ibagué SIMAP.

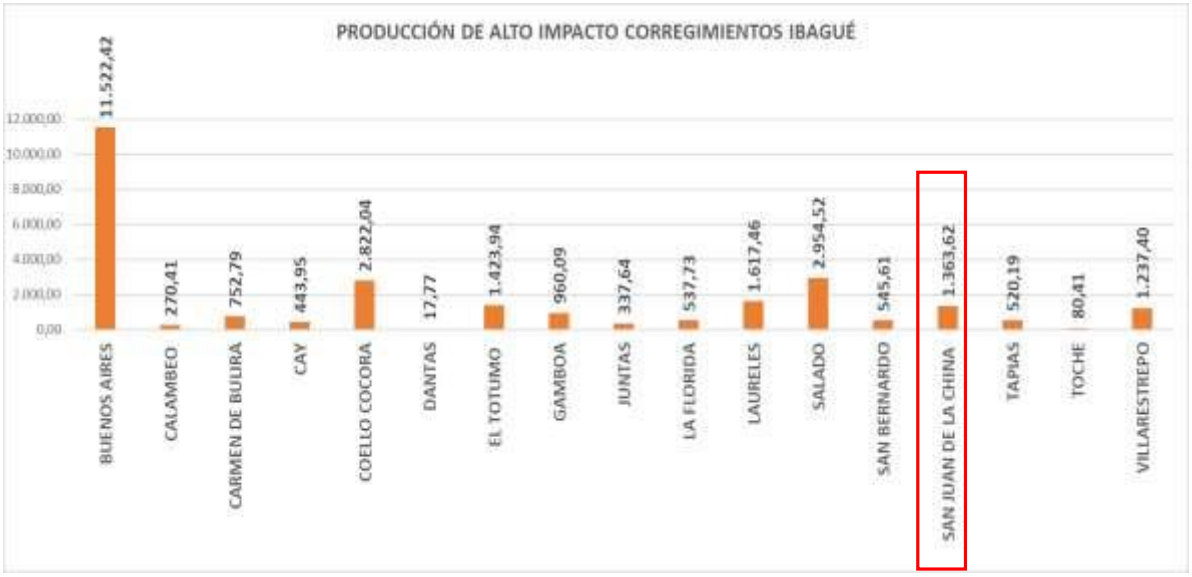
Imagen 1.14 Imperativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué ECP



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

San Juan de la China ocupa el puesto 14 entre los 17 corregimientos con mayor área destinada para la estructura ecología principal con 3.697,84 Has. El corregimiento con el primer lugar en esta categoría es Toche y en el último lugar está La Florida con unas áreas de 18.017,08 Has y 1.450,63 Has respectivamente.

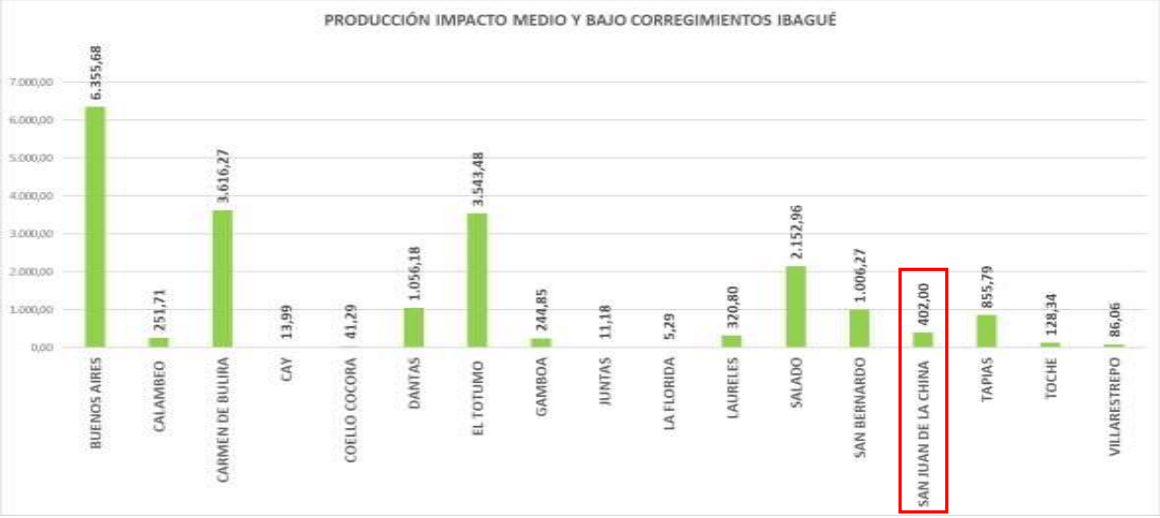
Imagen 1.15 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué PAI



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

San Juan de la China ocupa el puesto 6 entre los 17 corregimientos con mayor área destinada para la producción de alto impacto con 1.363,62 Has. El corregimiento con el primer lugar en esta categoría es Buenos Aires y en el último lugar está Dantas con unas áreas de 11.522,42 Has y 17,7 Has respectivamente.

Imagen 1.16 Comparativos de categorías con los corregimientos del municipio de Ibagué PMI, PBI



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

San Juan de la China ocupa el puesto 8 entre los 17 corregimientos con mayor área destinada para la producción de medio y bajo impacto con 402 Has. El corregimiento con el primer lugar en esta categoría es Buenos Aires y en el último lugar está La Florida con unas áreas de 6.355, 68 Has 5,29 Has respectivamente.

Para concluir el análisis de usos del suelo para el corregimiento11 San Juan de la China, se puede observar que el porcentaje de la estructura ecológica principal es alto con respecto al porcentaje de suelos de producción. Por otra parte, la participación del centro poblado dentro del total del área del corregimiento es baja, lo que demuestra que San Juan de la China es un corregimiento importante para la conservación de los bienes ecológicos del municipio de Ibagué y se deben aunar esfuerzos administrativos y civiles para la preservación de este territorio.

1.6. Estructura y Tenencia de la Tierra

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca (Ley 1448 de 2011).

Tabla 1.5 Predios y propietarios zona rural de Ibagué

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	**%**
1	**1763**	**14%**	**4185**	**21%**	**26946**	**19%**
2	**3656**	**28%**	**5314**	**27%**	**34701**	**24%**
3	**2841**	**22%**	**4125**	**21%**	**35714**	**25%**
4	**4782**	**37%**	**6321**	**32%**	**45351**	**32%**
TOTAL	**13042**	**100%**	**19945**	**100%**	**14271**	**100%**

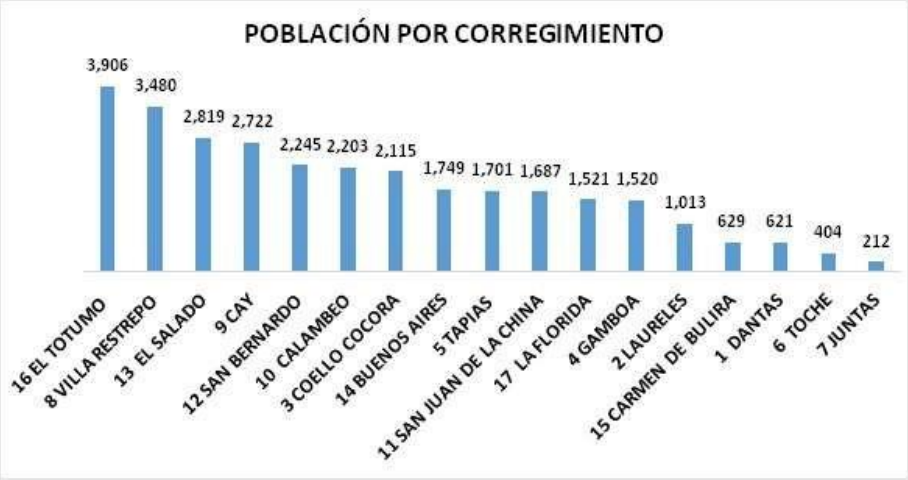
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

2. Aspectos Demográficos y Poblacionales

A continuación, se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales que caracterizan del corregimiento 11; dicha información está basada en las proyecciones poblacionales del DANE y en los datos suministrados por el SISBEN con corte a diciembre de 2022. La información se centra en la descripción del tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta del corregimiento.

2.1. Tamaño y Crecimiento Poblacional

Imagen 2.1Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el corregimiento 11 San Juan de la China a 2019 reside una población de 1.687 habitantes, representando el 5.2% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 10 superado por los corregimientos como El Totumo (3.906 habitantes) Villa Restrepo (3.480 habitantes), El Salado (2.818 habitantes) y Cay (2.722 habitantes). Los cuales son los más poblados de la zona rural de Ibagué.

Tabla 2.1 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DE IBAGUE AJUSTADA A PROYECCION DE INFORMACION 2019		
CORREGIMIENTO	**HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	621	2.03%
2 LAURELES	1013	3.32%
3 COELLO COCORA	2115	6.92%
4 GAMBOA	1520	4.98%
5 TAPIAS	1701	5.57%
6 TOCHE	404	1.32%
7 JUNTAS	212	0.69%
8 VILLA RESTREPO	3480	11.39%
9 CAY	2722	8.91%
10 CALAMBEO	2203	7.21%

11 SAN JUAN DE LA CHINA	1687	5.52%
12 SAN BERNARDO	2245	7.35%
13 EL SALADO	2819	9.23%
14 BUENOS AIRES	1749	5.73%
15 CARMEN DE BULIRA	629	2.06%
16 EL TOTUMO	3906	12.79%
17 LA FLORIDA	1521	4.98%
TOTALES	30 548	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Imagen 2.2 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Tabla 2.2 Población por genero de cada corregimiento

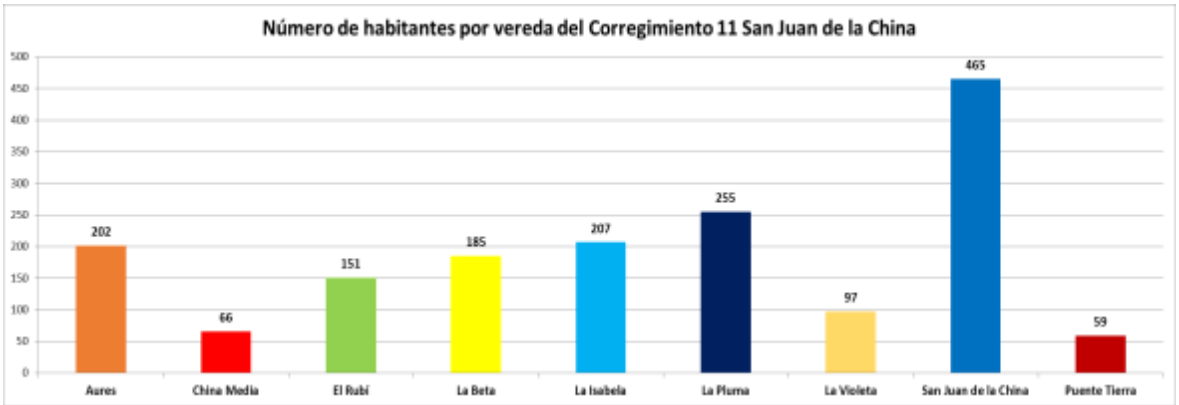
	PROYECCIÓN 2019		
Corregimiento	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
DANTAS	342	279	621
LAURELES	562	451	1013
COELLO COCORA	1173	941	2115
GAMBOA	846	674	1520
TAPIAS	934	767	1701
TOCHE	212	194	405
JUNTAS	116	96	212
VILLA RESTREPO	1877	1602	3479
CAI	1468	1253	2722
CALAMBEO	1177	1024	2202
SAN JUAN DE LA CHINA	940	747	1687
SAN BERNARDO	1252	993	2245
EL SALADO	1460	1360	2820
BUENOS AIRES	887	862	1749
CARMEN DE BULIRA	326	303	629
EL TOTUMO	2084	1822	3906
LA FLORIDA	818	703	1521

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento 11 San Juan de la China residían 940 hombres (56%) y 747 mujeres (44%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en

mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulirá.

Imagen 2.3 Población corregimiento 11 San Juan de la China de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019



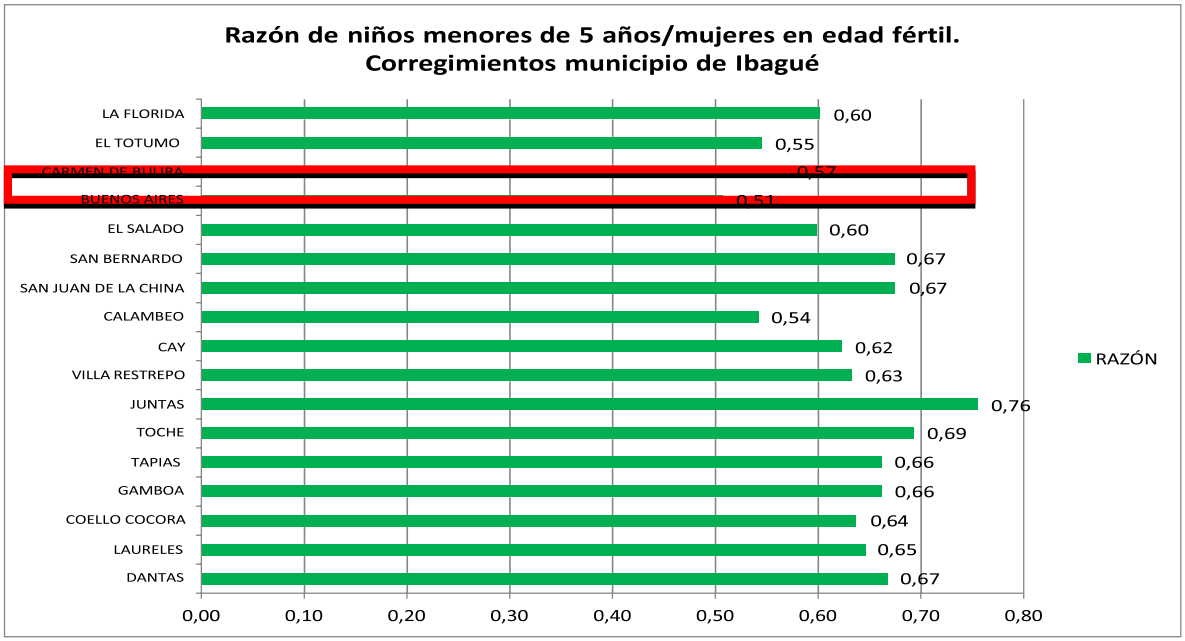
Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019. Veredas en el eje x

Con respecto a la población verdal en el corregimiento 11 la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda San Juan de la China (465 habitantes), La Pluma (255 habitantes), La Isabela (207 habitantes), Aures (202 habitantes), La Beta (185 habitantes) El Rubí (151 habitantes), La Violeta (97 habitantes) China Media (66 habitantes) y puente Tierra con (59 habitantes) en su orden de mayor a menor población por veredas.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre

Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 2.4 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyecciones 2019

Según este indicador, el corregimiento 11 San Juan de la China registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,67,

una de las más altas superado por los corregimientos de Juntas (0,76) y Toche (0,69), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 11 San Juan de la China representa el 5,52% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, ocupando así el décimo lugar en participación con respecto a los demás corregimientos, de igual manera el indicador de fecundidad se encuentra entre los más altos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que esta población es numerosa y puede presentar condiciones de calidad de vida desfavorable. Pues se tiene como razón que la tasa de natalidad es indirectamente proporcional a la calidad de vida, lo que quiere decir, que, a menor tasa de natalidad, es mejor la calidad de vida la calidad de la población.

2.2. Estructura y Composición de la Población

La población y género de Ibagué proyectada para el año 2023.

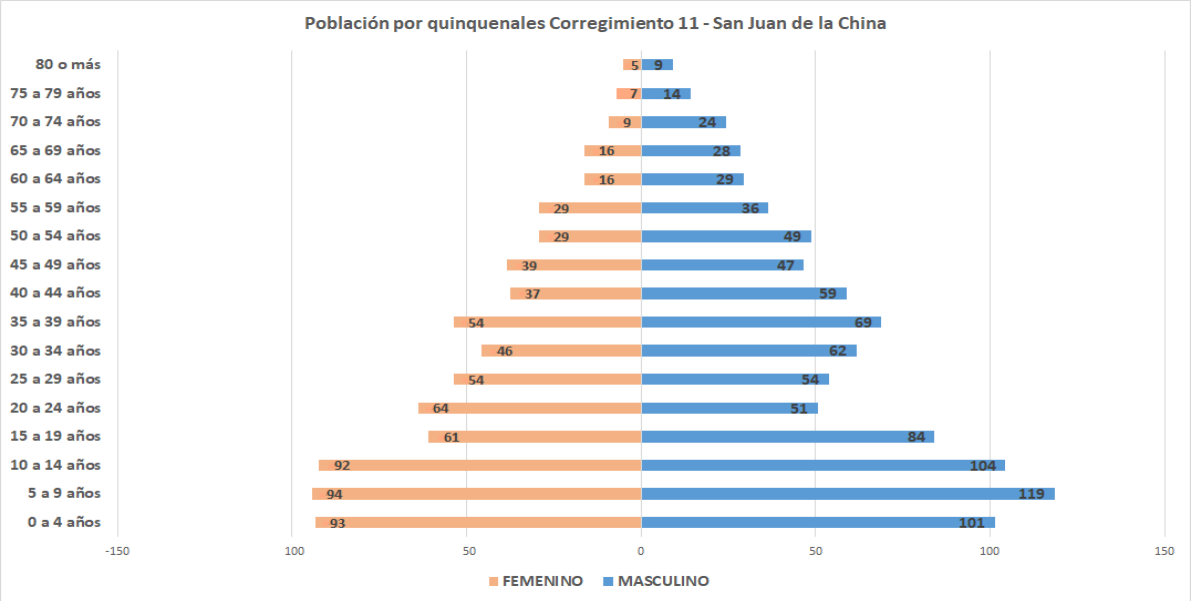
Tabla 2.3 Población y género de Ibagué proyectada para el año 2023

Sexo	2023
Hombres	257.768
Mujeres	284.278
Total	542.046

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 12 San Bernardo, analizada según sexo y edad.

Imagen 2.5 Pirámide de la Población por quinquenales proyecciones 2019 con base DANE 2005



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 proyectada a 2019.

La anterior figura representa la pirámide poblacional del corregimiento 11. En ella se puede observar cuál es la estructura de la población del territorio, destacando que tiene una clásica estructura piramidal donde la base es

superior a la cumbre y se va disminuyendo la participación de los grupos etarios de acuerdo al incremento de lo quinquenios simples.
La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolescente, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios. Lo anterior sugiere dos situaciones: por un lado, el corregimiento 11 empieza a envejecer; por otra parte, por su gran número de población en edades desde los 14 hasta los 29 años (población joven) y adulta, permite inferir que se demandan políticas públicas dirigidas a los jóvenes en temas de recreación, deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, y de generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento.

2.3. Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud. Adulto y adulto mayor).

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por quinquenales que clasifica conjuntos poblaciones por rangos de 5 años o por ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor).

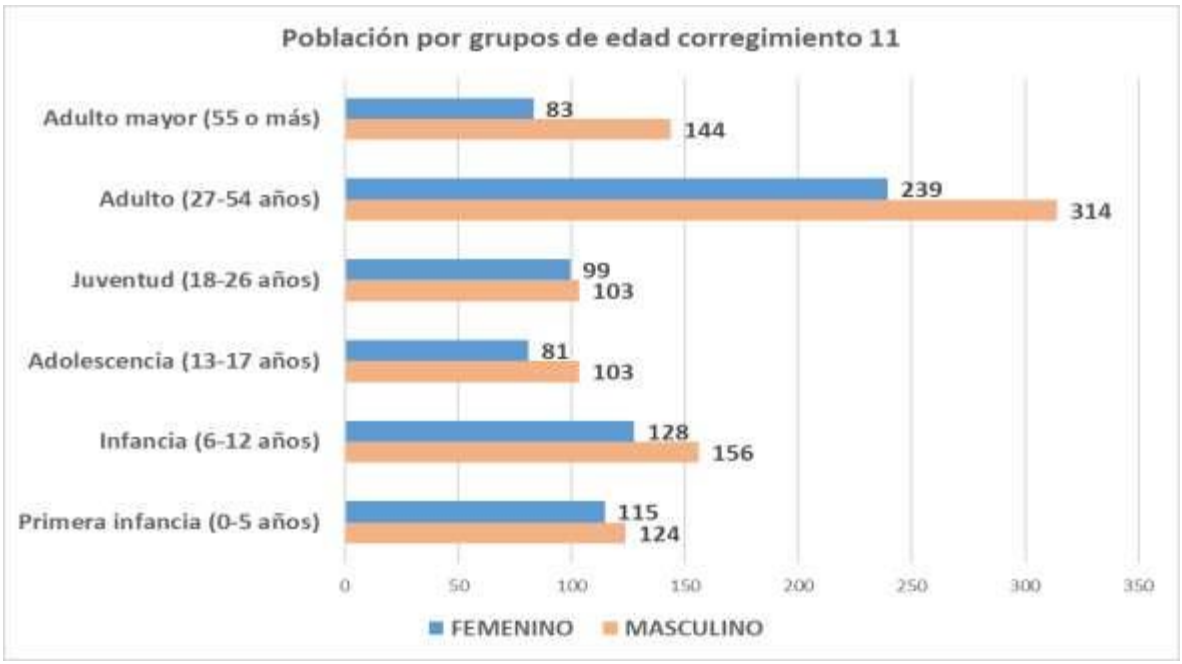
Tabla 2.4 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China

CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA			
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
Primera infancia (0-5 años)	**124**	**115**	**238**
Infancia (6-12 años)	**156**	**128**	**284**

Adolescencia (13-17 años)	**103**	**81**	**184**
Juventud (18-26 años)	**103**	**99**	**203**
Adulto (27-54 años)	**314**	**239**	**553**
Adulto mayor (55 o más)	**144**	**83**	**227**
Total	**944**	**745**	**1689**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005

Imagen 2.6 Población por grupos de edad corregimiento 11 San Juan de la China



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005

Con respecto a la población por grupos de edad según proyecciones 2019 con base en censo DANE 2005, en el corregimiento 11 San Juan de la China se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 553 habitantes (32.8%), seguido por el grupo de infancia con 284 habitantes (116.8%) y la primera infancia con 238 habitantes (14.1%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 184 habitantes (10.9%). De esta manera se plantea que la atención del Estado debería focalizarse al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo por la concentración de la población en la edad de adultez, y de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños, por último y no menos importante hay que resaltar que la población adulto mayor representa un 13.4% del total del corregimiento con un estimado de 227 personas que demandan programas sociales para la atención de sus necesidades.
Denotando la gran masa poblacional que posee el corregimiento 11 San Juan de la China especialmente entre los rangos infancia y adolescencia se debería implementar políticas direccionadas hacia la prevención y socialización del uso de métodos anticonceptivos y de protección con el fin de controlar la natalidad.

Imagen 2.7 Población por quinquenal corregimiento 11 San Juan de la China

QUINQUEN ALES	**PROYECCIÓN 2019 CON BASE CENSO DANE 2005**		
	FEMENINO	**MASCULINO**	**TOT AL**
0 a 4 años	93	101	195
5 a 9 años	94	119	213

10 a 14 años	92	104	197
15 a 19 años	61	84	145
20 a 24 años	64	51	115
25 a 29 años	54	54	107
30 a 34 años	46	62	107
35 a 39 años	54	69	123
40 a 44 años	37	59	96
45 a 49 años	39	47	85
50 a 54 años	29	49	78
55 a 59 años	29	36	66
60 a 64 años	16	29	46
65 a 69 años	16	28	45
70 a 74 años	9	24	33
75 a 79 años	7	14	21
80 o más	5	9	14
TOTALES	746	939	1685

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de géneros de la población del corregimiento 11 San Juan de la China en las proyecciones a 2019 del Censo 2005.

Tabla 2.5 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN TOTAL Censo DANE proy. 2019	AREA (Hás) Corregimiento o	HABITANTE S POR Ha Corregimiento o	POBLACIÓN Centro Poblado Censo DANE proy. 2019	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTE S POR Ha Centro poblado
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	12.9
LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	33.4
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	29.7
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	2.7
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	91.2
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	13.5
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	N.R
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	3.6
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	6.3
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	N.R
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	13.1
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	42.9
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	4.0
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	5.0
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	7.8
EL TOTUMO	3906	7,743	0.50	222	163.5	1.4
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

En este caso se tomaron dos grupos de datos para compararlos; el primer grupo son total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento la densidad es de 0.47 habitantes por hectárea ubicándolo en el quinto puesto dentro de las poblaciones más densas, en dicha categoría los corregimientos de La Florida con unos (1.10 Ha/ha) y cay con el (0.70 Ha/ha), ocuparon el primer y segundo lugar respectivamente observando el corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de toche con (0.02 Hab/ha).

Evaluando el segundo grupo de datos encontramos que el corregimiento 13 San Juan de la China tiene una densidad en su centro poblado de (13.1 Hab/ha), lo que quiere decir que la mayor cantidad de población se ubica en el centro poblado del corregimiento. Además, lo ubica como el sexto centro poblado más denso de la zona rural de Ibagué, el más denso es el de Tapias con 91,2 Hab/hab y en menos denso es el totumo con 1.40 hab/ha.

2.4. Sisbén IV

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN, busca llegar a los hogares colombianos más vulnerables, por medio de la clasificación a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas (A: pobreza extrema – B: pobreza moderada – C: vulnerabilidad – D: ni pobre ni vulnerable. El gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación *(DNP)* aprobó el CONPES 3877 DE 2016 y mediante este documento se definieron los lineamientos

metodológicos, técnicos, operativos y financieros de la nueva versión del Sisbén.

El municipio de Ibagué cuenta con **292.503** personas en las 13 comunas y los 17 corregimientos de la ciudad de Ibagué, discriminadas para sector urbano 236.141 y en rural 55.912, y se encuentran clasificados con el 40.56% están en A: pobreza extrema, el 40.57% es B: pobreza moderada, el 15.90% es C: vulnerabilidad, y el 2.97% es D: ni pobre ni vulnerable.

Los corregimientos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2.6 Tabla Personas con Sisbenización por Corregimientos Ibagué SISBEN IV

No	CORREGIMIENTO	PERSONAS SISBENIZADAS	CLASIFICACION			
			A	B	C	D
14	BUENOS AIRES	2.616	1.447	1.040	116	21
10	CALAMBEO	5.312	4.059	1.120	112	19
15	CARMEN DE BULIRA	1.390	774	512	87	16
9	CAY	4.505	3.039	1.257	181	26
3	COELLO COCORA	3.859	2.648	999	173	37
1	DANTAS	888	452	320	94	20
13	SALADO	4.840	3.559	1.094	159	26
4	GAMBOA	1.980	1.331	502	127	18
7	JUNTAS	1.130	658	359	91	20
17	LA FLORIDA	2.795	2.009	653	107	24
2	LAURELES	1.010	575	315	96	22
12	SAN BERNARDO	2.666	1.681	815	141	27
11	SAN JUAN DE LA CHINA	2.291	1.524	616	124	25
5	TAPIAS	3.412	2.384	859	129	38
6	TOCHE	587	254	241	97	16
16	TOTUMO	12.073	8.469	3.266	289	47

8	VILLA RESTREPO	4.559	2.895	1.396	226	40
TOTAL		**55.913**	**37.758**	**15.364**	**2.349**	**442**
			67,53%	**27,48%**	**4,20%**	**0,79%**

Fuente: Sistema Sisbenapp y Base de Maestra del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

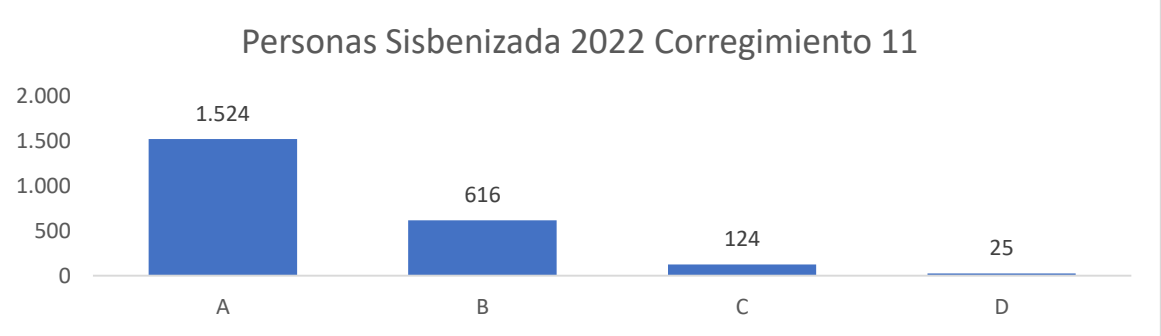
El corregimiento 11 cuenta con una población sisbenizada de 2.291 personas y se encuentran clasificada de la siguiente manera:

Tabla 2.7 Tabla Personas con Sisbenización Corregimiento 11

CORREGIMIENTO	PERSONAS	CLASIFICACION			
		A	B	C	D
11	2.291	1.524	616	124	25

Fuente: Sistema Sisbenapp y Base de Maestra del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Imagen 2.8 Personas Sisbenizada 2022 Corregimiento 11



Fuente: Sistema Sisbenapp y Base de Maestra del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Como lo muestra la gráfica anterior en el corregimiento el mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN IV es la categoría A

con 1.524 hab. Seguidamente de la categoría B con 616 personas censadas, de tercer lugar la categoría C con 124, y el de menor censo está la categoría D con 25 hab.

2.5. Tenencia de la vivienda

Tabla 2.8 Número de hogares por tipo de tenencia de la vivienda según Urbano/ rural.

Sector	Arriendo	Propia Pagando	Propia Pagada habitando	Con permiso del propietario	Posesión sin título, ocupante de hecho	Total
URBANO	**96.925**	**3.794**	**23.715**	**98.340**	**13.294**	**236.068**
RURAL	**3514**	**194**	**2357**	**46245**	**3438**	**55.748**
Total	**100.439**	**3.988**	**26.072**	**144.585**	**16.732**	**291.816**

Fuente: CIMPP con base a Dirección de Administración del SISBEN - Secretaría de Planeación Municipal, 2022.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN IV según la tenencia de la vivienda encontramos que en la zona rural hay un total de 55.748 hogares Sisbenizada, 3.514 hogares se encuentran en arriendo, 194 hogares en vivienda propia pagando, 2357 hogares habitan en vivienda propia pagada, 46.245 hogares con permiso del propietario y 3.438 hogares Posesión sin título, ocupante de hecho.

3. Identificación y Caracterización Sectorial

A continuación, se relacionan las características de la población con los principales atributos del territorio, generando un análisis sectorial que determine la cantidad, calidad, cobertura y eficiencia de los bienes y servicios ofrecidos en el territorio.

3.1. Salud

Imagen 3.1Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué



Fuente: USI 2019

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos

de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulirá, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villa Restrepo, Coello Cócora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala y China Alta.
El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Al presentarse inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 3.1Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍA S	TIPO	CANTIDAD	SEDES
RURAL	Centros de atención rural	**Centros de Atención rural**	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulirá, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cócora, , Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Tabla 3.2Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
1.DANTAS	DANTAS
2.LAURELES	LAURELES

3. COELLO- COCORA	COELLO COCORA, LA LINDA
4. GAMBOA	CURALITO, PEÑARANDA
5. TAPIAS	TAPIAS
6. TOCHE	TOCHE
7. JUNTAS	JUNTAS
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO, PASTALES, LLANITOS
9. CAY	
10. CALAMBEO	AMBALA P. ALTA
11. SAN JUAN DE LA CHINA	S. J. DE LA CHINA
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO
13. BELLEZA	CHINA ALTA
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,
17. SAN FRANCISCO	CHARCO RICO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 11 cuenta con 1 puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/o hospitales dentro del perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 3.3 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 11 San Juan de la China.

CORREGIMIENT O	N° PUESTOS DE SALUD	NOMBRE Y UBICACIÓN
11	1	PUESTO DE SALUD– SAN JUAN DE LA CHINA

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Centro de Atención Rural

Son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural.

3.2. Educación

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento11 San Juan de la China, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué, donde la infraestructura educativa del centro poblado de San Juan de la China está conformada por la INSTEDUC SAN JUAN DE LA CHINA y sus respectivas sedes.

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 1 SAN JUAN DE LA CHINA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	329
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 1 SAN JUAN DE LA CHINA	PREESCOLAR ESCOLARIZADO	12

72

INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 10 LA GRANJA	ESCUELA NUEVA	22
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 2 EL RUBI	ESCUELA NUEVA	14
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 3 AURES	ESCUELA NUEVA	11
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 4 PUENTE TIERRA	ESCUELA NUEVA	15
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 6 CHINA MEDIA	ESCUELA NUEVA	16
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 7 EL CAIRO	ESCUELA NUEVA	29
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 8 LA BETA	ESCUELA NUEVA	23
INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA - SEDE 9 LA ISABELA	ESCUELA NUEVA	30
Total		501

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento 11, San Juan de la China tiene 1 institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 8 sedes en veredas en las cuales ofertan primaria.

Tabla 3.4 Infraestructura y dotación educativa del corregimiento No 11 San Juan de la China

CORREGIMIENTO	SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO
11	SEDE 1	SAN JUAN DE LA CHINA	PRIMARIA-SECUNDARIA
	SEDE 1	SAN JUAN DE LA CHINA	FIN DE SEMANA
	SEDE 2	EL RUBI	PRIMARIA
	SEDE 3	AURES	PRIMARIA
	SEDE 4	PUENTE TIERRA	PRIMARIA
	SEDE 6	CHINA MEDIA	PRIMARIA
	SEDE 7	EL CAIRO	PRIMARIA
	SEDE 8	LA VETA	PRIMARIA
	SEDE 9	LA ISABELA	PRIMARIA
	SEDE 10	LA GRANJA	PRIMARIA

Fuente. Trabajo de campo. Plan de desarrollo. Corregimiento de San Juan de la China

Según datos de equipamientos educativos se detalla que la sede principal cuenta con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año,

caso diferente se ve en las sedes de la Institución. Ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en su dotación e infraestructura.

Tabla 3.5 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	7,1%
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	5,3%
SALADO	194	233	427	509	82	6,1%
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	10,0%
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	2,1%
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	13,2%
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	6,8%
TOTALES	3296	3700	6996	10780	3784	100%

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima)

Según la tabla anterior, el corregimiento de San Juan de la China cuenta con 496 estudiantes matriculados y una oferta para 674 estudiantes, equivalente a un superávit de 178 cupos de la demanda real que se presenta en el corregimiento; su demanda educativa representa a su vez el 7.1% del total de cupos del sector rural del Municipio de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el Totumo con 495 cupos estudiantiles, y el corregimiento con menor superávit es el de Dantas con una disponibilidad de tan solo 5 cupos estudiantiles.
El corregimiento 11 San Juan de la China , tiene 1 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria). Tiene 8 sedes en las cuales solo existe el nivel primario. Aproximadamente el 92,5% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del corregimiento, el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, esto incurren en mayores gastos de tiempo y recursos.

3.3. Deporte y Recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 3.6 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento San Juan de la China cuenta con 7 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, no cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.
El corregimiento San Juan de la China no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Tabla 3.7 Escenarios deportivos en el corregimiento 11 San Juan de la China del municipio de Ibagué

SAN JUAN DE LA CHINA	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
I.E SAN JUAN DE LA CHINA	POLIDEPORTIVO CUBIERTO	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE EL RUBI	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE AURES	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE EL CAIRO	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE LA VETA	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE LA ISABELA	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN JUAN DE LA CHINA SEDE LA GRANJA	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: Fuente: IMDRI 2018

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6).*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002)*.

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002)*.

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002)*.

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando

se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002)*.

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012)*.

3.4. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el Municipio, el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del Municipio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del

turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: *Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.*

El 17,64 % de los corregimientos del Municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico.
Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del Municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 3.8 Equipamientos a cargo de la secretaria de cultura, turismo y comercio

EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO

No.	BIBLIOTECAS	CORREGIMIENTO	SERVICIOS OFERTADOS	APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA
1	CAÑON DEL COMBEIMA	Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	140
2	COMBAYMA	Juntas		250
3	SAN BERNARDO	San Bernardo		130
4	SAN JUAN DE LA CHINA	San Juan de la China		100
5	TOCHE	Toche		46

Fuente: Secretaria de cultura, turismo y comercio, 2019

Imagen 3.2 Bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de cultura, turismo y comercio, 2019

Tabla 3.9 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento San Juan de la China

CORREGIMIENTO	NO.	DENOMINACION
SAN JUAN DE LA CHINA	**11**	PARQUE CENTRAL
		MIRADOR DE AURES
		CEMENTERIO
		IGLESIA
		EL BOSQUE DE LAS GUACAS
		RIO LA CHINA

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

En conclusión, los equipamientos con los cuales cuenta el corregimiento 11 son pocos para satisfacer la demanda de la población que reside y visita dicho corregimiento.

3.5. Servicios Públicos Domiciliarios

En materia de servicios públicos urbanos y rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural. Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

Tabla 3.10 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

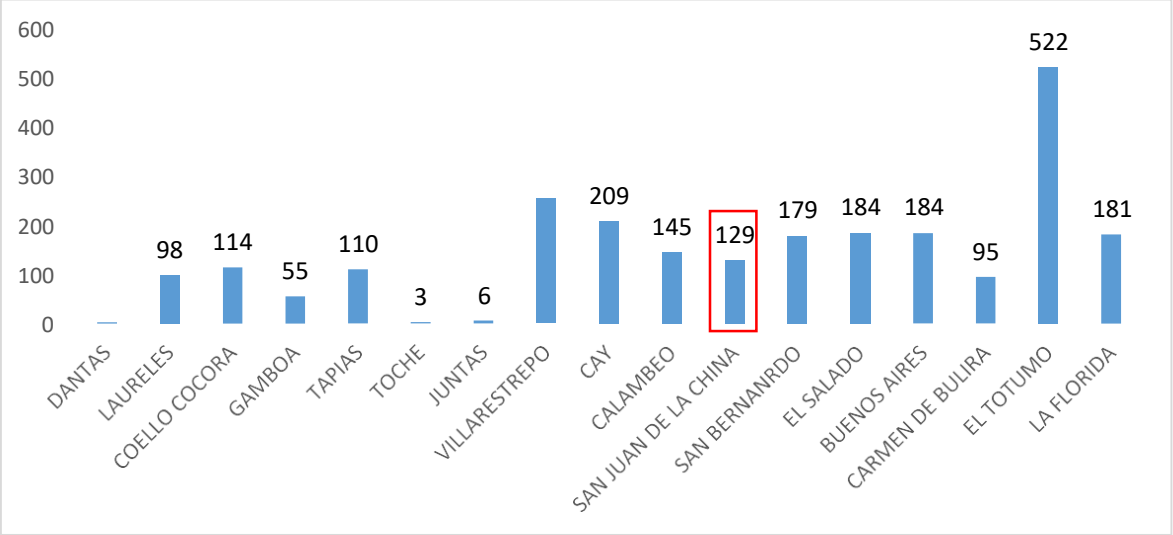
CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA	%	GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
1 DANTAS	119	3	2,5 %	1	0,84 %	0	0 %	96	81 %	0	0 %	0	0%
2 LAURELES	317	98	30,9 %	2	0,63 %	0	0 %	279	88 %	0	0 %	1	0%
3 COELLO COCORA	763	114	14,9 %	9	1,18 %	3	0 %	662	87 %	1	0 %	96	13 %
4 GAMBOA	518	55	10,6 %	6	1,16 %	1	0 %	492	95 %	0	0 %	1	0%
5 TAPIAS	600	110	18,3 %	1	0,17 %	0	0 %	523	87 %	0	0 %	4	1%
6 TOCHE	85	3	3,5 %	3	3,53 %	1	1 %	69	81 %	0	0 %	12	14 %
7 JUNTAS	201	6	3,0 %	8	3,98 %	35	17 %	180	90 %	1	0 %	97	48 %
8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5 %	73	4,74 %	114	7 %	1.477	96 %	6	0 %	415	27 %
9 CAY	1.134	209	18,4 %	90	7,94 %	89	8 %	1.076	95 %	52	5 %	260	23 %

10 CALAMBEO	601	145	24,1 %	45	7,49 %	38	6 %	565	94 %	30	5 %	72	12 %
11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	129	23,2 %	8	1,44 %	4	1 %	513	92 %	0	0 %	5	1%
12 SAN BERNANRDO	615	179	29,1 %	9	1,46 %	7	1 %	567	92 %	1	0 %	148	24 %
13 EL SALADO	1.275	184	14,4 %	59	4,63 %	47	4 %	1.156	91 %	77	6 %	166	13 %
14 BUENOS AIRES	500	184	36,8 %	117	23,40 %	14	3 %	459	92 %	90	18 %	312	62 %
15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8 %	3	1,00 %	0	0 %	277	93 %	0	0 %	81	27 %
16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6 %	83	5,02 %	32	2 %	1.541	93 %	31	2 %	308	19 %
17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6 %	90	8,73 %	26	3 %	966	94 %	84	8 %	132	13 %
TOTAL	11.806	2.471	20,9%	607	5,14 %	411	3 %	10.898	92 %	373	3 %	2.110	18 %

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, 2019

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Imagen 3.3 Número de familias con cobertura de acueductos por corregimiento



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, 2019

Alcantarillado: Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Acueductos: Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido.

Recolección de residuos sólidos: No se realiza la recolección por parte de la empresa INTERASEO S.A. E.S.P. de residuos sólidos a los habitantes dentro del perímetro del corregimiento.

Energía eléctrica: El 92,18% de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 486 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Telefonía: Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía Fija, , pues la telefonía más usual es el celular prestado por empresas como Claro, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

Gas domiciliario: Para el año 2019, San Juan de la China no contaba con servicio de gasificación, la administración "Ibagué Vibra" hoy le está cumpliendo al corregimiento 11 con la instalación de redes, para que cuenten con el servicio, un total de 1.100 familias son las beneficiarias del proyecto de gasificación. Con este importante proyecto no solo se economizará, sino que se evitará la tala de árboles para cuidar el ambiente y a las poblaciones rurales, ya que cocinar en leña conlleva a sufrir enfermedades pulmonares.

Imagen 3.4 Instalación de gas domiciliario en San Juan de la China 2023



Fuente: Alcaldía de Ibagué, 2023

3.6. Vivienda y Hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el

principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo: es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.
El déficit cualitativo: es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

Tabla 3.11 Déficit cuantitativo de Viviendas y hogares del corregimiento 11

N°	CORREGIMIENTO	# viviendas	# hogares	déficit cuantitativo	%respecto total rural	% respecto total corregimiento
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%

Fuente: Secretaria de Planeación, 2012

Según el cuadro anterior, el corregimiento número de once (11) San Juan de la China, presenta un déficit cuantitativo de 4 viviendas, que corresponden al (1,43%) respecto de total rural, y a un (0,81%) frente al total del corregimiento.

Tabla 3.12 Déficit cualitativo de Viviendas y hogares del corregimiento 11

N°	CORREGIMIENTO	# viviendas	# viviendas con déficit cualitativo	%respecto total rural	% respecto total corregimiento
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%

Fuente: Secretaria de Planeación, 2012

Este corregimiento tiene un déficit cualitativo alto, es decir que el 55,51% de esas viviendas presentan deficiencias (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 7,08% respecto al total rural.

3.7. Movilidad

La facilidad de los habitantes del corregimiento SAN JUAN DE LA CHINA para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del Municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.
En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del Municipio de Ibagué.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones mázales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

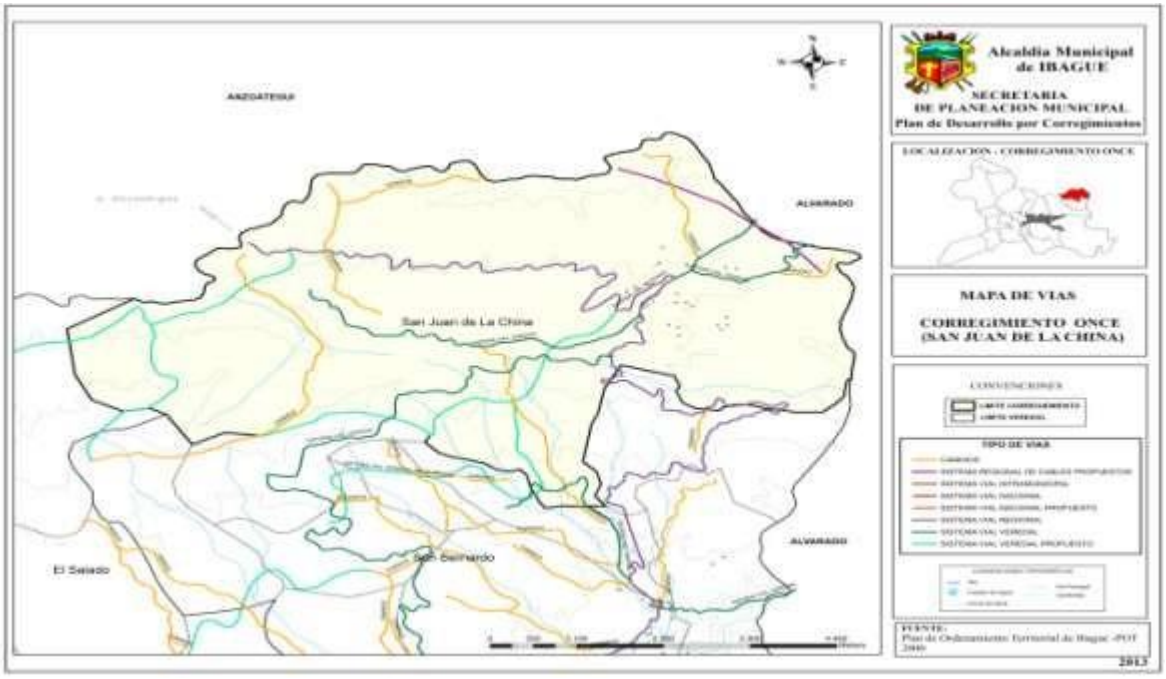
Tabla 3.13 vías rurales corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué

Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)
		montañosa afirmada	te Alta				
39		Carretera terciaria montañosa afirmada	Ambala –San Antonio	4	Via afirmada en regular estado	Ambala, San Antonio	254
40		Carretera terciaria montañosa afirmada	Clarita Botero ,Ancon Tesorito	10	Via afirmada en regular estado	Clarita Botero ,Ancon Tesorito	264
41	CORREGIMIENTO ONCE SAN JUAN DE LA CHINA	Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Isabela-Rio La China	14	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Isabela	278
42		Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Violeta	6	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Violeta	284
43		Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la China-La Beta	4	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China-La Beta	288
44	CORREGIMIENTO ONCE SAN JUAN DE LA CHINA	Carretera terciaria montañosa afirmada	San Juan de la china- el Rubi	5	Via afirmada en regular estado	San Juan de la China, El Rubi	293
45		Carretera terciaria montañosa afirmada	Aures-la violeta	6	Via afirmada en regular estado	Aures, La Violeta	299
46		Carretera terciaria montañosa	China media-la violeta-Piedras	2	Via afirmada en regular estado	China media- La violeta-piedras blancas	301

Fuente: Secretaria de Desarrollo Rural y del Medio Ambiente- convenio interinstitucional No. 0013/2011:—elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué, Noviembre de 2011 pág. 103

El Corregimiento 11 San Juan de la china presenta vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (La Isabela, La Violeta, La Beta, El Rubí, Aures, China Media) y representa una longitud de 37 km, los cuales se encuentran en regular estado y presentan un acumulado de vías terciarias de 301 km hasta este corregimiento.

Imagen 3.5 Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 11 San Juan de la China Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaria de planeación municipal de Ibagué, 2013

Según en la imagen anterior correspondiente a la malla vial del corregimiento 11 San Juan de la China, muestra las vías utilizadas por los habitantes las cuales son caminos, el sistema vial veredal y el sistema vial regional. Además se localiza diversos sistemas propuestos como lo son el sistema regional de cables y el sistema veredal para dicho corregimiento.

Accesibilidad al Corregimiento: El acceso al corregimiento 11 "SAN JUAN DE LA CHINA" se realiza a través de la Vía Terciaria comprendida entre El Salado – La Flor - San Bernardo – San Juan de la China – La Flor, a través del anillo vial que a su vez permite la comunicación con los corregimientos 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentra el cruce la Flor – El Ecuador 2 Kms, San Bernardo- La Tebaida en Alvarado 3 Kms, San Bernardo – Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms).

Del centro poblado de San Juan de la China se tiene acceso a diferentes veredas del corregimiento con vías sin pavimentar pero en buen estado. Desde allí igualmente, se tiene comunicación vía terrestre con el Municipio de Anzoátegui - la población de Lisboa (vereda de Anzoátegui) saca todos sus productos por esta vía.

Tiempo de desplazamiento estimado: La movilización desde el Municipio de Ibagué hasta el centro poblado San Juan de la China dura un tiempo estimado de 2 horas y ½ aproximadamente.

Estado de la Malla Vial: Permanentemente requieren mejoramiento debido al clima, el relieve y la ausencia de obras de mitigación.

La administración "Ibagué Vibra" realizó un convenio de proyecto de Placas Huellas en las zonas rurales junto con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, en un trabajo mancomunado en el que la Administración Municipal entregó los materiales, apoyo y supervisión técnica, y la comunidad la mano de obra, se adelanta la construcción de placas huella en diferentes sectores de la zona rural, siendo varios corregimientos beneficiados, entre ellas el San Juan de la China para sus veredas.

Imagen 3.6 Construcción de placas huellas en San Juan de la China



Fuente: Alcaldía de Ibagué, 2022

3.8. Desarrollo Económico

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para*

la industria, el comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 3.14 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2

3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: DANE censo 2005

Según la información de la Tabla anterior, el corregimiento 11 San Juan de la China posee
1 unidad económica clasificadas como "industria". En cuanto a Comercio tiene 29 Unidades que equivalen al 10,9 % del total de unidades en el área rural en este sector, también posee 14 unidades clasificadas como de Servicios que equivalen al 8,28% del total de unidades de servicios en el área 98

rural en este sector. Para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registra una (1).
En conclusión, el corregimiento 11 San Juan de la China ocupa el 5 lugar respecto a los demás corregimientos por su participación con un total de 45 unidades económicas de tipo "industria, comercio, servicios y otras Actividades, al sumar el total de las unidades económicas y compararla con los demás corregimientos.

3.9. Organizaciones Sociales y Comunitarias

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y participación política, que permiten la formación y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.
Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que les faciliten no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que se inserten en dinámicas democráticas.
El corregimiento 11, se ha caracterizado por contar con un alto número de organizaciones sociales y comunitarias, las cuales buscan promover procesos de participación en la búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa, entre las que se destacan:

- **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL**

Las JAL tienen la función de recoger todas las necesidades que aquejan a sus comunidades y plasmarlas en los Planes de Desarrollo, los cuales se elaboran de forma participativa. En este orden de ideas se priorizan todos aquellos proyectos que necesita la comunidad para alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Otras de sus funciones son: vigilar la prestación eficaz de los servicios públicos, presentar proyectos de inversión al Gobierno municipal, vigilar la ejecución de los contratos, hacer respetar el espacio público, promover las veedurías, la participación ciudadana y comunitaria, entre otras. En el corregimiento 11, al momento de la actualización del presente Plan Estratégico, la JAL se encuentra conformada de la siguiente forma:

Tabla 3.15 Representantes Junta Administradora Local – JAL

CORREGIMIENTO	NOMBRE	CONTACTO
11	ISABEL CRISTINA OSPITIA	312 4410425
	CARMEN TULIA HERNANDEZ	311 8273178
	CLAUDIA VIVIANA GUEVARA	310 7924458
	RODRIGO PEÑA	320 2667557
	LUIS ALFREDO OSPITIA	322 2706942
	YEFERSON MEDINA	313 2280726

Fuente: Secretaría de Gobierno

- **Juntas de Acción Comunal:**

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución de la comunidad, con el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo de sus barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes pueden fijar el Plan de Desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución. Son las siguientes:

Tabla 3.16 Juntas de acción comunal del corregimiento 11

VEREDA	NOMBRE - PRESIDENTE	CONTACTO
AURES	EDISON RUEDA	314 2625037
CHINA MEDIA	EDINSON CASTAÑO	317 8407711
EL RUBÍ	ANDREA HERNÁNDEZ	313 2083821
LA VETA	JHONATAN SANDOVAL	317 2216261
LA ISABELA	LUIS ARLEY SÁNCHEZ	316 6447286
LA PLUMA	BLANCA GONZÁLEZ	315 8066959
SAN JUAN DE LA CHINA	LEIDY MARITZA MONTOYA	302 5709238
LA VIOLETA	SIN INFORMACIÓN	- - - - - - - - - -
PUENTE TIERRA	SIN INFORMACIÓN	- - - - - - - - - -

Fuente: Consejo Corregimental de Planeación, 2023

3.10. Seguridad Criminalidad y Violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento No 11 San Juan de la China y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

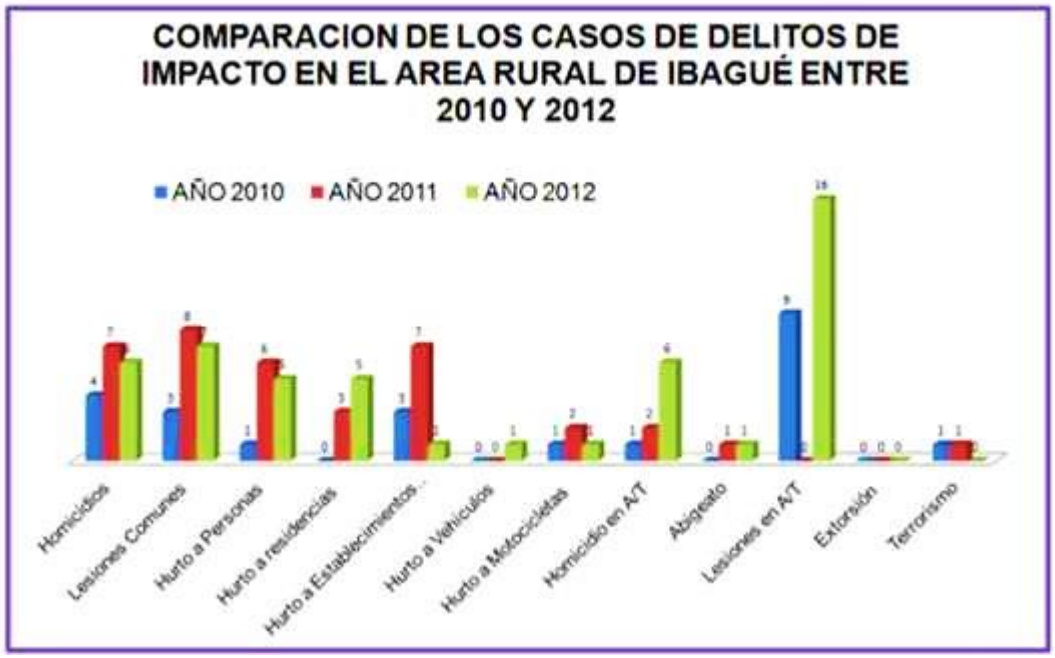
Tabla 3.17 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 11

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
CORREGIMENTO 11 **SAN JUAN DE LA CHINA**	0	ESTACION DE POLICIA	SEGURIDAD

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

De acuerdo con la tabla anterior, el corregimiento 11 no cuenta con equipamiento de seguridad ubicado dentro del perímetro de dicho corregimiento.

Imagen 3.7 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural del Municipio de Ibagué entre 2010-2012



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué, 2012

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública.

4. Componente Estratégico

MISION: Somos un corregimiento que día a día trabaja en la generación y consolidación de una población participativa de las decisiones que afectan nuestro territorio, contribuyendo a mejorar el escenario económico y social de nuestra gente, trabajando incansablemente en el desarrollo agrícola y fortalecimiento de valores en la región.

VISION: El corregimiento 11 San Juan de la China, será una comunidad comprometida con su desarrollo, defensora de su identidad y tendiente a generar las condiciones ideales en la construcción de un territorio que busque alcanzar niveles de competitividad adecuados y sustentables en el tiempo, a través de la producción cafetera y la intensificación de nuevos cultivos.
Teniendo en cuenta que la última actualización del plan de desarrollo del corregimiento 11 se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo Municipal Ibagué Vibra 2020 – 2023, se toma como referencia para la elaboración de la matriz de problemáticas, la cual se revisa de manera conjunta entre las instancias de planeación y la Secretaría de Planeación, y bajo el principio de coherencia articulada con los intereses establecidos en el orden departamental y nacional, se proponen las alternativas de solución efectiva para las necesidades e iniciativas ciudadanas manifestadas por la comunidad.

4.1. Matriz de Priorización de Problemáticas

Posterior a la revisión del componente estratégico del plan de desarrollo local, se realiza la priorización de las problemáticas tomando como referencia los conceptos aportados por el Consejo Local de Planeación y la Junta Administradora Local en los ejercicios de planeación desarrollados desde el territorio. A partir de un enfoque diferencial, y respetando el sentir de las instancias de planeación y la ciudadanía, se priorizaron las siguientes problemáticas, las cuales se presentan en el modelo de la armonización con el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

4.2. Matriz de Priorización de Problemáticas 2023

CORREGIMIENTO 11 IBAGUÉ VIBRA									
PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
							ESTRATEGICO	NO ESTRATEGICO	
VEREDA AURES									
SECTOR SOCIAL									
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR JORNADAS DE VACUNACION PARA TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS	NÚMERO DE BRIGADAS		X		NO EJECUTADO
FALTA DE TALLERES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA FORMAR A LOS LIDERES	IMPLEMENTAR TALLERES DE PRIMEROS AUXILIOS A LIDERES	EDUCACION	FORMACIÓN ENLAZADO CON EL LIDERAZGO, JURIDICO, TRAMITES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA REFORZAR CONOCIMINETOS A LOS LIDERES	PROMOVER CONVENIOS DE FORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES PARA CAPACITAR A LOS LIDERES	NÚMERO DE TALLERES		X		NO EJECUTADO
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, ADECUAR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS PARA LA INSTITUCIÓN	EDUCACION	ESPACIO EN DONDE SE CONSTRUYE EL CONOCIMIENTO Y SE FORJA LA SABIDURIA	ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR	N. METROS CUADRADOS	1	X		X
SECTOR AMBIENTAL									
CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y POR FALTA DE LIMPIEZA A LAS QUEBRADAS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN			X	NO EJECUTADO

			FUENTES HIDRICAS	DESCONTAMINACIÓN	PROCESO POR DESCONTAMINAR				
GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACION EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE LA FAUNA Y FLORA	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPETO AL MANEJO DE LAS BASURAS, EL MEDIO AMBIENTE, FAUNA Y FLORA	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN, JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL Y CUIDADO DE FAUNA Y FLORA	N. DE USUARIOS A FORMAR		X		NO EJECUTADO
	SECTOR TERRITORIAL								
CONSTRUIR SALON COMUNAL PARA REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR, ADECUAR Y/O MEJORAR	1	X		NO EJECUTADO
SE REQUIERE REPOSICION DE REDES Y MEDIDORES	MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO		X		NO EJECUTADO
REDES Y POSTES DE LUZ EN MAL ESTADO, GENERA MAL	HACER CAMBIO DEL CABLEADO DE	SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE LUZ DIGNO	CAMBIO DEL CABLEADO DE	N. CABLEADO Y POSTES A CAMBIAR		X		NO EJECUTADO

CONTAMINACION VISUAL Y RIESGOS PARA LA COMUNIDAD AL ENREDARSE CON LOS ARBOLES	SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES		PARA LA COMUNIDAD	SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES					
FALTA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE NOS GENEREN MAYOR SEGURIDAD	REALIZAR ALUMBRADOS DE SECTORES DE LA ZONA, PARQUES Y CALLES	SERVICIO PUBLICOS	PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE GENERN MAYOR SEGURIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	N. LUMINARIAS A INTERVENIR		X		NO EJECUTADO
DETERIORO Y MAL ESTADO DE VIVIENDAS	MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA EL CORREGIMIENTO	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES	N. VIVIENDAS POR MEJORAR	1-20	X		NO EJECUTADO
MAL ESTADO DE VIAS CON DICIFIL MOVILIDAD EN LA ZONA	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA	VIAS	VIAS DIGNAS PARA EL CORREGIMIENTO	METROS DE PLACAS HUELLA	N. DE METROS POR PLACAS HUELLA		X		NO EJECUTADO
VEREDA CHINA MEDIA									
SECTOR SOCIAL									

FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR JORNADAS DE VACUNACION PARA TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE ÉSTE SERVICIO	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS	NÚMERO DE BRIGADAS		X		NO EJECUTADO
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, ADECUAR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS PARA LA INSTITUCIÓN	EDUCACION	ESPACIO EN DONDE SE CONSTRUYE EL CONOCIMIENTO Y SE FORJA LA SABIDURIA	ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR	N. METROS CUADRADOS	1	X		NO EJECUTADO
	SECTOR AMBIENTAL								
DETERIORO, MAL ESTADO DE LAS RONDAS HIDRICAS POR FALTA Y/O MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS	MINIIMIZAR LA CONTAMINACIÓN EN LAS RONDAS HIDRICAS CON POZOS SEPTICOS	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL CORREGIMIENTO	MANTENIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS	N. METROS CUBICOS POR RECUPERAR Y/O CONSTRUIR POZOS SEPTICOS		X		NO EJECUTADO

SECTOR TERRITORIAL									
FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO POLIDEPORTIVO	MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS JOVENES MEDIANTE UN ESPACIO RECREACIONAL Y DE ESPARCIMIENTO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO	N. DE POLIDEPORTIVO A CONSTRUIR	1	X		NO EJECUTADO
MAL ESTADO DE VIAS CON DICIFIL MOVILIDAD EN LA ZONA	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA	VIAS	VIAS DIGNAS PARA EL CORREGIMIENTO	METROS DE PLACAS HUELLA	N. DE METROS POR PLACAS HUELLA		X		NO EJECUTADO
SE REQUIERE REPOSICION DE REDES Y MEDIDORES	MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO		X		NO EJECUTADO
VEREDA EL RUBÍ									
SECTOR SOCIAL									
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR JORNADAS DE VACUNACION PARA	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD	NÚMERO DE BRIGADAS		X		NO EJECUTADO

TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ			EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓ N	INDEPENDIENTE DE SU EPS					
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, ADECUAR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS PARA LA INSTITUCIÓN	EDUCACION	ESPACIO EN DONDE SE CONSTRUYE EL CONOCIMIENTO Y SE FORJA LA SABIDURIA	ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR	N. METROS CUADRADOS	1	X		NO EJECUTADO
REALIZAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO JORNADAS DE ESTERILIZACION PARA PERROS Y GATOS. REALIZAR CAMPAÑAS PEDAGOGICAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA TENER UNA MASCOTA EN CASA	PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	SALUD	POR EL CUIDADO DE TU MASCOTA	EDUCACIÓN Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	N. DE MASCOTAS A INTERVENIR		X		NO EJECUTADO
POCA ATENCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS CON ENFOQUE AL DESARROLLO PERSONAL PARA PERSONAS CON	CAPACITACIONES Y TALLERES ESTRATEGICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES	SALUD	IMPLEMENTACIO N DE METODOS, ESTRATEGICOS Y ACCIONES COMPLEMENTA RIAS PARA PERSONAS CON	INCENTIAR ESPACIOS DE FORMACIÓN ESPECIAILIZADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIADORES	NÚMERO DE PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO

DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES			DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES						
POCA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA EN LA INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	PROMOVER CON PROGRAMAS A LA JUNTA DIRECTIVA A LA INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	CULTURA	VINCULACIÓN DE TEMAS COMUNITARIOS Y FAMILIARES A LA JUNTA DIRECTIVA PARA MAYOR PARTICIPACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA E INTEGRACION COMUNITARIA Y FAMILIAR	NÚMERO DE PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO
FALTA DE TALLERES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN ESPACIOS CULTURALES Y MUSICALES	IMPLEMENTAR Y FORTALECER TALLERES PARA REFORZAR ACTIVIDADES CULTURALES, DANZA Y LUDICAS	CULTURAL	FOMENTAR LA CULTURA, DANZA Y LUDICAS	PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALRES, MUSICALES Y LUDICAS	NÚMERO DE TALLERES		X		NO EJECUTADO
PROMOVER EL ESTUDIO Y FORTALECER A LOS JOVENES CON CONVENIOS UNIVERSITARIOS Y CAPACITACIONES TECNICAS	INCENTIVAR PROGRAMAS TECNICOS Y CONVENIOS UNIERSITARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EDUCACION	PROGRAMAS TECNICOS PARA REFORZAR A LOS ESTUDIANTES EN SU INSTITUCION EDUCATIVA	PROMOVER CONVENIOS EDUCATIVOS CON CENTROS DE ESTUDIOS Y UNIVERSIDADES	NÚMERO DE PROGRAMAS		X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL									
DETERIORO, MAL ESTADO DE LAS RONDAS HIDRICAS POR FALTA	MINIIMIZAR LA CONTAMINACIÓN EN LAS RONDAS	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL	MANTENIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN	N. METROS CUBICOS POR RECUPERAR		X		NO EJECUTADO

Y/O MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS	HIDRICAS CON POZOS SEPTICOS		CORREGIMIENTO	Y/O CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS	Y/O CONSTRUIR POZOS SEPTICOS				
CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y POR FALTA DE LIMPIEZA A LAS QUEBRADAS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO POR DESCONTAMINAR			X	NO EJECUTADO
GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACION EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE LA FAUNA Y FLORA	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPETO AL MANEJO DE LAS BASURAS, EL MEDIO AMBIENTE, FAUNA Y FLORA	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN, JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL Y CUIDADO DE FAUNA Y FLORA	N. DE USUARIOS A FORMAR		X		NO EJECUTADO
FALTA DE MURO Y GAVION	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y GAVIONES	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL REISGO	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN Y/O GAVIÓN	N. DE MUROS DE CONTENCIÓN Y/O GAVIONES A CONSTRUIR	1	X		NO EJECUTADO
SECTOR TERRITORIAL									
FALTA DE UN PARQUE BIOSALUDABLE E	INSTALAR PARQUE BIOSALUDABLE Y/O	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL	INSTALACIÓN DE PARQUES PARA LA	N. DE PARQUES A INSTALAR	1	X		NO EJECUTADO

INFANTIL, PARA LOS HABITANTES	INFANTIL PARA LOS HABITANTES		RECREO PÚBLICO	RECREACIÓN MÚLTIPLE Y DEPORTE					
FALTA DE ADECUACION PARA EL POLIDEPORTIVO, CUBIERTA, SUELO EN CEMENTO, MALLAS DE SEGURIDAD, ALUMBRADO, ENTRE OTROS	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO	N. DE POLIDEPORTIVO A MEJORAR	1	X		NO EJECUTADO
PREDIOS NO LEGALIZADOS	FORMALIZA R E INCLUIR PREDIOS PARA LEGALIZAR	INFRAESTRUCTURA	PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	INCLUIR PREDIOS PARA FORMALIZAR	N. DE PREDIOS POR LEGALIZAR		X		NO EJECUTADO
SE HA PRESENTADO INSEGURIDAD EN EL SECTOR POR FALTA DE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE CAMARAS Y ALARMAS	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS	1-12	X		NO EJECUTADO
FALTA DE MATERIAL COMO PARLANTES, COMPUTADORES, ETC	APOYO ADECUADO CON KIT TECNOLOGICOS	EQUIPAMIENTO	IMPLEMENTOS DE TECNOLOGIA	KIT DE IMPLEMENTOS PARA OTORGAR	N. KIT TECNOLOGICOS		X		NO EJECUTADO
IMPLEMENTAR UN PUNTO VIVE LAB DIGITAL EN UN ESPACIO COMUN	REALIZAR UN ESPACIO DE ENTRETENIMIENTO Y TECNOLOGIA	EQUIPAMIENTO	POR UN BUEN ALCANCE DE TECNOLOGIA PARA LA COMUNIDAD	IMPLEMENTAR UN PUNTO VIVE LAB DIGITAL EN UN ESPACIO COMUN	N. PUNTO VIVE LAB DIGITA	1	X		NO EJECUTADO

CONSTRUIR SALON COMUNAL, PARA REALIZAR ACTVIDADES Y TALLERES CON LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR, ADECUAR Y/O MEJORAR	1	X		NO EJECUTADO
SIN TRANSITO PEATONAL CONSOLIDADA EN EL SECTOR, SIN ANDENES CONSTRUIDOS	DESARROLLAR LOS ANDENES, CIRCULACIÓN PEATONAL	INFRAESTRUCTURA	MAS ESPACIO PUBLICO PARA LA COMUNIDAD	AREA DE ANDEN CONTRUIDO	N. DE METROS CUADRADOS DE ANDEN A CONTRUIR		X		NO EJECUTADO
DETERIORO Y MAL ESTADO DE VIVIENDAS	MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA EL CORREGIMIENTO	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES	N. VIVIENDAS POR MEJORAR	1-20	X		NO EJECUTADO
MAL ESTADO DE VIAS CON DICIFIL MOVILIDAD EN LA ZONA	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA	VIAS	VIAS DIGNAS PARA EL CORREGIMIENTO	METROS DE PLACAS HUELLA	N. DE METROS POR PLACAS HUELLA		X		NO EJECUTADO
SE REQUIERE REPOSICION DE REDES Y MEDIDORES	MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO		X		NO EJECUTADO
VEREDA LA VETA									

SECTOR SOCIAL									
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR JORNADAS DE VACUNACION PARA TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS	NÚMERO DE BRIGADAS		X		NO EJECUTADO
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, ADECUAR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS PARA LA INSTITUCIÓN	EDUCACION	ESPACIO EN DONDE SE CONSTRUYE EL CONOCIMIENTO Y SE FORJA LA SABIDURIA	ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR	N. METROS CUADRADOS	1	X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL									
DETERIORO, MAL ESTADO DE LAS RONDAS HIDRICAS POR FALTA Y/O MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS	MINIIMIZAR LA CONTAMINACIÓN EN LAS RONDAS HIDRICAS CON POZOS SEPTICOS	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL CORREGIMIENTO	MANTENIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS	N. METROS CUBICOS POR RECUPERAR Y/O CONSTRUIR		X		NO EJECUTADO

					POZOS SEPTICOS				
CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y POR FALTA DE LIMPIEZA A LAS QUEBRADAS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO POR DESCONTAMINAR			X	NO EJECUTADO
GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACION EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE LA FAUNA Y FLORA	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPETO AL MANEJO DE LAS BASURAS, EL MEDIO AMBIENTE, FAUNA Y FLORA	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN, JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL Y CUIDADO DE FAUNA Y FLORA	N. DE USUARIOS A FORMAR		X		NO EJECUTADO
	SECTOR TERRITORIAL								
FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO POLIDEPORTIVO	MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS JOVENES MEDIANTE UN ESPACIO RECREACIONAL Y DE ESPARCIMIENTO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO	N. DE POLIDEPORTIVO A CONSTRUIR	1	X		NO EJECUTADO
CONSTRUIR SALON COMUNAL, PARA REALIZAR ACTVIDADES Y TALLERES CON LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR,	1	X		NO EJECUTADO

					ADECUAR Y/O MEJORAR				
SE REQUIERE REPOSICION DE REDES Y MEDIDORES	MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO		X		NO EJECUTADO
MAL ESTADO DE VIAS CON DICIFIL MOVILIDAD EN LA ZONA	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA	VIAS	VIAS DIGNAS PARA EL CORREGIMIENTO	METROS DE PLACAS HUELLA	N. DE METROS POR PLACAS HUELLA		X		NO EJECUTADO
POCO ACCESO, TRANSITO DE MOVILIDAD EN CAMINOS VEREDALES	AMPLIACION DE CAMINOS OLVIDADOS	VIAS		METROS DE AMPLIACION DE CAMINOS VEREDALES	N. METROS DE CAMINOS POR AMPLIAR		X		NO EJECUTADO
SIN SERVICIO DE GAS NATURAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL GAS DOMICILIARIO EN LA VEREDA	SERVICIOS PUBLICOS	GASIFICACION PARA LA ZONA RURAL	INSTALACION DE LA GASIFICACION EN LA VEREDA	N. PREDIOS BENEFICIADOS DEL GAS NATURAL		X		NO EJECUTADO
VEREDA LA ISABELA									
SECTOR SOCIAL									
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA	NÚMERO DE BRIGADAS		X		NO EJECUTADO

JORNADAS DE VACUNACION PARA TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ			DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓ N	COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS					
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, ADECUAR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS PARA LA INSTITUCIÓN	EDUCACION	ESPACIO EN DONDE SE CONSTRUYE EL CONOCIMIENTO Y SE FORJA LA SABIDURIA	ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR	N. METROS CUADRADOS	1	X		NO EJECUTADO
POCA PERMANENCIA DE VIGILANCIA Y CONTROL POLICIAL EN LAS CALLES, SIENDO MÁS INSEGURO	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO. EVITAR EL TRAFICO Y VENTA DE SISTANCIAS PSICOACTIVAS Y EL PORTE DE ARMAS	SEGURIDAD	MAS PRESENCIA DE POLICIA, CON PATRULLAJES PERMANENTES Y CON REQUISAS	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO	N. RONDA Y PATRULLAJE POLICIAL	4 A LA SEMANA	X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL									
DETERIORO, MAL ESTADO DE LAS RONDAS HIDRICAS POR FALTA Y/O MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS	MINIIMIZAR LA CONTAMINACIÓN EN LAS RONDAS HIDRICAS CON POZOS SEPTICOS	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL CORREGIMIENT O	MANTENIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS	N. METROS CUBICOS POR RECUPERAR Y/O CONSTRUIR		X		NO EJECUTADO

					POZOS SEPTICOS				
CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y POR FALTA DE LIMPIEZA A LAS QUEBRADAS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO POR DESCONTAMINAR			X	NO EJECUTADO
GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAPACITACION EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE LA FAUNA Y FLORA	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPETO AL MANEJO DE LAS BASURAS, EL MEDIO AMBIENTE, FAUNA Y FLORA	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN, JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL Y CUIDADO DE FAUNA Y FLORA	N. DE USUARIOS A FORMAR		X		NO EJECUTADO
FALTA DE APROVECHAMIENTO DE LA CACOTA DEL CAFÉ Y LOS RESIDUOS DE LAS COCHERAS	IMPLEMENTACIÓN DE BIOGESTORES	MEDIO AMBIENTE	POR UN SISTEMA NATURAL Y ECOLÓGICO	PROCESAR LA CACOTA DEL CAFÉ Y LOS RESIDUOS DE LAS COCHERAS	N. BIOGESTORES		X		NO EJECUTADO
	SECTOR TERRITORIAL								
CONSTRUIR SALON COMUNAL, PARA REALIZAR ACTVIDADES Y TALLERES CON LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR,	1	X		NO EJECUTADO

					ADECUAR Y/O MEJORAR				
PREDIOS NO LEGALIZADOS	FORMALIZA R E INCLUIR PREDIOS PARA LEGALIZAR	INFRAESTRUCTURA	PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	INCLUIR PREDIOS PARA FORMALIZAR	N. DE PREDIOS POR LEGALIZAR		X		NO EJECUTADO
DETERIORO Y MAL ESTADO DE VIVIENDAS	MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA EL CORREGIMIENTO	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES	N. VIVIENDAS POR MEJORAR	1-20	X		NO EJECUTADO
FALTA DE UN PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL, PARA LOS HABITANTES	INSTALAR PARQUE BIOSALUDABLE Y/O INFANTIL PARA LOS HABITANTES	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL RECREO PÚBLICO	INSTALACIÓN DE PARQUES PARA LA RECREACIÓN MÚLTIPLE Y DEPORTE	N. DE PARQUES A INSTALAR	1	X		NO EJECUTADO
FALTA DE ADECUACION PARA EL POLIDEPORTIVO, CUBIERTA, SUELO EN CEMENTO, MALLAS DE SEGURIDAD, ALUMBRADO, ENTRE OTROS	ESTABLECER ADECUACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO	N. DE POLIDEPORTIVO A MEJORAR	1	X		NO EJECUTADO
SE REQUIERE REPOSICION DE REDES Y MEDIDORES	MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO		X		NO EJECUTADO

REDES Y POSTES DE LUZ EN MAL ESTADO, GENERA MAL CONTAMINACION VISUAL Y RIESGOS PARA LA COMUNIDAD AL ENREDARSE CON LOS ARBOLES	HACER CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE LUZ DIGNO PARA LA COMUNIDAD	CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	N. CABLEADO Y POSTES A CAMBIAR		X		NO EJECUTADO
POCO ACCESO, TRANSITO DE MOVILIDAD EN CAMINOS VEREDALES	AMPLIACION DE CAMINOS OLVIDADOS	VIAS	VIAS DIGNAS PARA EL CORREGIMIENTO	METROS DE AMPLIACION DE CAMINOS VEREDALES	N. METROS DE CAMINOS POR AMPLIAR		X		NO EJECUTADO
SIN SERVICIO DE GAS NATURAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL GAS DOMICILIARIO EN LA VEREDA	SERVICIOS PUBLICOS	GASIFICACION PARA LA ZONA RURAL	INSTALACION DE LA GASIFICACION EN LA VEREDA	N. PREDIOS BENEFICIADOS DEL GAS NATURAL		X		NO EJECUTADO
VEREDA LA PLUMA									
SECTOR SOCIAL									
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR JORNADAS DE VACUNACION PARA TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR	LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS	NÚMERO DE BRIGADAS		X		NO EJECUTADO

			LA PRESTACIÓ N						
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, ADECUAR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS PARA LA INSTITUCIÓN	EDUCACION	ESPACIO EN DONDE SE CONSTRUYE EL CONOCIMIENTO Y SE FORJA LA SABIDURIA	ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR	N. METROS CUADRADOS	1	X		NO EJECUTADO
SECTOR AMBIENTAL									
DETERIORO, MAL ESTADO DE LAS RONDAS HIDRICAS POR FALTA Y/O MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS	MINIIMIZAR LA CONTAMINACIÓN EN LAS RONDAS HIDRICAS CON POZOS SEPTICOS	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL CORREGIMIENT O	MANTENIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS	N. METROS CUBICOS POR RECUPERAR Y/O CONSTRUIR POZOS SEPTICOS		X		NO EJECUTADO
CONTAMINACION POR MALOS OLORES Y POR FALTA DE LIMPIEZA A LAS QUEBRADAS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS QUEBRADAS	MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO PARA LA PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS	FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO DE DESCONTAMINACIÓ N	N. DE FUENTES HÍDRICAS EN PROCESO POR DESCONTAMI NAR			X	NO EJECUTADO
GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CON RESPETO AL MANEJO DE LAS BASURAS, EL	MEDIO AMBIENTE	POR EL CUIDADO DEL	EDUCACIÓN, JORNADAS DE LIMPIEZA AMBIENTAL	N. DE USUARIOS A FORMAR		X		NO EJECUTADO

CAPACITACION EN CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE LA FAUNA Y FLORA	MEDIO AMBIENTE, FAUNA Y FLORA		MEDIO AMBIENTE	Y CUIDADO DE FAUNA Y FLORA					
SECTOR TERRITORIAL									
CONSTRUIR SALON COMUNAL, PARA REALIZAR ACTVIDADES Y TALLERES CON LA COMUNIDAD	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO PARA TODO TIPO DE REUINIONES	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA	N. DE SALÓNES COMUNALES POR CONSTRUIR, ADECUAR Y/O MEJORAR	1	X		NO EJECUTADO
PREDIOS NO LEGALIZADOS	FORMALIZA R E INCLUIR PREDIOS PARA LEGALIZAR	INFRAESTRUCTURA	PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	INCLUIR PREDIOS PARA FORMALIZAR	N. DE PREDIOS POR LEGALIZAR		X		NO EJECUTADO
DETERIORO Y MAL ESTADO DE VIVIENDAS	MEJORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRESO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA PARA EL CORREGIMIENTO	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS VULNERABLES	N. VIVIENDAS POR MEJORAR	1-20	X		NO EJECUTADO
FALTA DE UN PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL, PARA LOS HABITANTES	INSTALAR PARQUE BIOSALUDABLE Y/O INFANTIL PARA LOS HABITANTES	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL RECREO PÚBLICO	INSTALACIÓN DE PARQUES PARA LA RECREACIÓN MÚLTIPLE Y DEPORTE	N. DE PARQUES A INSTALAR	1	X		NO EJECUTADO
FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO POLIDEPORTIVO	MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS JOVENES MEDIANTE	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO	N. DE	1	X		NO EJECUTADO

	UN ESPACIO RECREACIONAL Y DE ESPARCIMIENTO				POLIDEPORTIVO A CONSTRUIR				
SE REQUIERE REPOSICION DE REDES Y MEDIDORES	MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO		X		NO EJECUTADO
REDES Y POSTES DE LUZ EN MAL ESTADO, GENERA MAL CONTAMINACION VISUAL Y RIESGOS PARA LA COMUNIDAD AL ENREDARSE CON LOS ARBOLES	HACER CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE LUZ DIGNO PARA LA COMUNIDAD	CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	N. CABLEADO Y POSTES A CAMBIAR		X		NO EJECUTADO
SIN SERVICIO DE GAS NATURAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEL GAS DOMICILIARIO EN LA VEREDA	SERVICIOS PUBLICOS	GASIFICACION PARA LA ZONA RURAL	INSTALACION DE LA GASIFICACION EN LA VEREDA	N. PREDIOS BENEFICIADOS DEL GAS NATURAL		X		NO EJECUTADO
VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA									
SECTOR SOCIAL									
FALTA DE MÁS ESPACIOS DE BIENESTAR Y DE SALUD PARA BRINDAR SERVICIOS MEDICOS	AMPLIACION DEL PUESTO DE SAUD	SALUD	IMPLEMENTACIÓN DEL	MEJORAR LA SALUD DE LOS HABITANTES	N. METROS CUADRADOS DE AMPLIACIÓN		X		NO EJECUTADO

FALTA DE INSUMOS MEDICOS, DE PRIMEROS AUXILIOS Y MEDICAMENTOS	CONTAR CON DOTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	SALUD	MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓ N DE ÉSTE SERVICIO		N. INSUMOS		X		NO EJECUTADO
FALTA DE ESPECIALISTAS DE ATENCIÓN MEDICA	CONCRETACION CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ATENCIÓN MEDICA	SALUD		BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD CON BUEN SERVICIO DE SALUD	NÚMERO DE ESPECIALISTAS A CONTRATAR		X		NO EJECUTADO
FALTA DE BRIGADAS DE SALUD QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS E IMPLEMENTAR JORNADAS DE VACUNACION PARA TODA LA POBLACION NO SOLO PARA LA NIÑEZ	TENER UNA COMUNIDAD SAN FISICA Y ANIMICAMENTE	SALUD		LLEVAR BRIGADAS DE SALUD Y JORNADAS DE VACUNACIÓN QUE CUBRAN TODA LA COMUNIDAD INDEPENDIENTE DE SU EPS	NÚMERO DE BRIGADAS		X		NO EJECUTADO
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN ESCUELA, ADECUAR INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION EDUCATIVOS Y ZONAS VERDES	APOYO A LA ADECUACION E IMPLEMENTOS PARA LA INSTITUCIÓN	EDUCACION	ESPACIO EN DONDE SE CONSTRUYE EL CONOCIMIENTO Y SE FORJA LA SABIDURIA	ESPACIO EDUCATIVO PARA ADECUAR Y MEJORAR	N. METROS CUADRADOS	1	X		NO EJECUTADO
INSEGURIDAD EN EL SECTOR EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL PUEBLO	INSTALAR CAMARAS Y ALARMAS PARA	SEGURIDAD	INSTALACIÓN DE CAMARAS Y ALARMAS PARA	MAS SEGURIDAD MEDIANTE KIT DE	NÚMERO DE KIT CAMARAS Y ALARMAS	1-12	X		NO EJECUTADO

	MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD		MAYOR SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	CAMARAS Y ALARMAS					
POCA PERMANENCIA DE VIGILANCIA Y CONTROL POLICIAL EN LAS CALLES, SIENDO MÁS INSEGURO	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO. EVITAR EL TRAFICO Y VENTA DE SISTANCIAS PSICOACTIVAS Y EL PORTE DE ARMAS	SEGURIDAD	MAS PRESENCIA DE POLICIA, CON PATRULLAJES PERMANENTES Y CON REQUISAS	ESPACIOS SEGUROS Y PREVENCION DEL DELITO	N. RONDA Y PATRULLAJE POLICIAL	4 A LA SEMANA	X		NO EJECUTADO
	SECTOR AMBIENTAL								
FALTA DE UN ELEMENTO EMBLEMATICO EN LA ENTRADA DEL PUEBLO	EMBELLECIMIENTO PARA EL PUEBLO, EN IMPLEMENTAR UN ELEMENTO ARQUITECTONICO Y ARTISTICO DE IDENTIDAD	PAISAJE	ELEMENTO EMBLEMATICO DE IDENTIFICACION DEL PUEBLO	MAS RECONOCIMIENTO Y SENTIDO DE PERTINENCIA POR EL PUEBLO	N. DE ELEMENTO EMBLEMATICO	1	X		NO EJECUTADO
	SECTOR TERRITORIAL								
FALTA DE TERRENO PARA USO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL COMO UN SALÓN COMUNAL	COMPRA DE TERRENO APTO PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL	INFRAESTRUCTURA	UN ESPACIO COMÚN PARA TODOS LOS VECINOS	ESPACIOS EN DONDE SE CONSTRUYE LA HISTORIA Y LA CULTURA	N. DE TERRENO PARA SALÓN COMUNAL	1	X		NO EJECUTADO
CONSTRUCCION DE UN SALON COMUNAL	ESTABLECER UN ESPACIO ÓPTIMO	INFRAESTRUCTURA			N. DE SALÓNES	1	X		NO EJECUTADO

	PARA TODO TIPO DE REUINIONES DE LA COMUNA				COMUNALES POR CONSTRUIR				
POCA DOTACION DE LA BIBLIOTECA	DOTACION EN TRAJE TIPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES E IMPLEMENTOS VISUALES				N. DE DOTACION		X		NO EJECUTADO
FALTA DE UN PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL, PARA LOS HABITANTES	INSTALAR PARQUE BIOSALUDABLE Y/O INFANTIL PARA LOS HABITANTES	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL RECREO PÚBLICO	INSTALACIÓN DE PARQUES PARA LA RECREACIÓN MÚLTIPLE Y DEPORTE	N. DE PARQUES A INSTALAR	1	X		NO EJECUTADO
FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS COMO POLIDEPORTIVO	MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS JOVENES MEDIANTE UN ESPACIO RECREACIONAL Y DE ESPARCIMIENTO	INFRAESTRUCTURA	USOS DIVERSOS PARA EL DEPORTE	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO	N. DE POLIDEPORTIVO A CONSTRUIR	1	X		NO EJECUTADO
SE REQUIERE REPOSICION DE REDES Y MEDIDORES	MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	SANEAMIENTO	REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	N. METROS LIENALES POR ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO		X		NO EJECUTADO
REDES Y POSTES DE LUZ EN MAL ESTADO, GENERA MAL CONTAMINACION	HACER CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO DE LUZ DIGNO PARA LA COMUNIDAD	CAMBIO DEL CABLEADO DE SERVICIO DE LUZ Y DE POSTES	N. CABLEADO Y POSTES A CAMBIAR		X		NO EJECUTADO

VISUAL Y RIESGOS PARA LA COMUNIDAD AL ENREDARSE CON LOS ARBOLES									
FALTA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE NOS GENEREN MAYOR SEGURIDAD	REALIZAR ALUMBRADOS DE SECTORES DE LA ZONA, PARQUES Y CALLES	SERVICIO PUBLICOS	PROPORCIONANDO CONDICIONES DE ILUMINACION QUE GENERN MAYOR SEGURIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	N. LUMINARIAS A INTERVENIR		X		NO EJECUTADO
MAL ESTADO DE VIAS CON DICIFIL MOVILIDAD EN LA ZONA	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA	VIAS	VIAS DIGNAS PARA EL CORREGIMIENTO	METROS DE PLACAS HUELLA	N. DE METROS POR PLACAS HUELLA		X		NO EJECUTADO
	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE VIAS EN EL CENTRO POBLADO			METROS DE PAVMENTO	N. DE METROS POR PAVIMENTAR		X		NO EJECUTADO



CORREGIMIENTO 11

Alcaldía Municipal
Ibagué

IBAGUÉ VIBRA